



**ACTUALIZACIÓN DEL
PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE
CASTRO.**

INDICE

CONTENIDO	PAG
PRESENTACIÓN	5
I. PLAN DE DESARROLLO COMUNAL	7
1. Necesidad de análisis y evaluación actual y proactiva del Pladeco de Castro	7
EVALUACIÓN DEL PLADECO 1998 - 2001	9
Imagen Objetivo del período 1998 - 2001	12
Lista de Cotejo	12
Principales Objetivos Especificos para cada una de las Áreas de Desarrollo	15
2. Proceso de actualización del PLADECO	24
Palabra – concepto	25
Lo Estructural y lo Coyuntural de la comuna de Castro	27
Imagen Objetivo o VISIÓN de la comuna de Castro	29
La Visión de la comuna (cuadro de síntesis)	36
La MISIÓN Institucional	37
Definiciones para el logro de la Misión	38
Calidad en la gestión municipal, base para el logro de la Misión	40
II. PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL	44
1. PLAN DE ACCIÓN MUNICIPAL	44
Las Áreas de Interés	46
2. Áreas de Acción y construcción de Metas para el Plan de Acción	47
3. Las Metas del Plan de Acción	49
Esquema de los componentes de cada meta	50

?	SALUD	50
	- Mayor cobertura de atención a la población	50
	- Desarrollo del Modelo de Salud Familiar	51
	- Protección Medioambiental	51
?	EDUCACIÓN	52
	- Infraestructura Educativa	52
	- Calidad de la Educación	52
	- Acceso a la Educación Superior	53
	- Extraescolar	54
?	INFRAESTRUCTURA	54
	- Red de transporte, equipamiento y comunicación	54
	- Equipamiento	55
	- Ordenamiento Territorial	56
	- Vivienda	56
	- Espacio Seguro	56
	- Iniciativas de Inversión Municipal	57
?	PATRIMONIO, TURISMO Y FOMENTO PRODUCTIVO	57
	- Conservación del Patrimonio histórico	57
	- Rescate de la Cultura Tradicional (Identidad)	58
	- Búsqueda de Alianzas	58
	- Cultura Turística	59
	- Atención al Pequeño Agricultor	59
	Organización interna del municipio	59
	4. Proyectos estratégicos para la comuna de Castro	60
	5. Plan Financiero Municipal	62
	ANEXO Nº 1: ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN. Análisis de cuadros comparativos	64
	ANEXO Nº 2: CABILDOS, ENTREVISTAS Y SUS	108

PRINCIPALES CONCLUSIONES	
Presentación	109
1. Cabildo sobre Patrimonio, Turismo y Fomento Productivo	110
2. Cabildo sobre Infraestructura comunal	114
3. Temas Generales	119
4. Cabildo sobre Educación Comunal	120
5. Cabildo sobre Salud	121
Resumen Ejecutivo de los principales elementos surgidos en las entrevistas	123
Las principales conclusiones y coincidencias	124
Transcripción de los principales aspectos de las entrevistas	126
ANEXO N° 3: MARCO TEORICO	148
Antecedentes	149
Consideraciones sobre el Plan de Desarrollo	149
El Modelo de Planificación y Gestión	151

PRESENTACIÓN

En esta presentación se resume el trabajo realizado durante varios meses de actualización, sistematización y análisis de información comunal, sectorial y regional.

Se ha contado con el respaldo institucional de todo el Concejo Municipal que, independientemente de sus distintas visiones del país y de la comuna ha dado valiosas muestras de generosidad a favor del desarrollo comunal integral y de sus habitantes en su calidad de personas, grupos familiares y comunidades organizadas de acuerdo a sus actividades, intereses y/o necesidades.

De igual modo, a través de este trabajo, hemos utilizado una metodología acorde con los siguientes principios:

Principio N°1: Que el trabajo sea entendible, realizable y pertinente a la realidad de la comuna.

Pretendemos que los productos que se desarrollan en las páginas siguientes sean cumplidos, gradual y selectivamente, para evitar de este modo que el PLADECO, se transforme en un texto desconocido y sólo mencionado para cumplir con la normativa vigente.

Principio N°2: Que la elaboración de la imagen objetivo de la comuna y su aplicación estratégica, se complete a través de un proceso de participación ciudadana.

Este proceso, destinado a que los beneficiarios del desarrollo comunal sean también protagonistas de su orientación, ha contemplado no sólo una serie de cabildos temáticos con una convocatoria de amplio espectro sino, además, entrevistas personales a una variada gama de representantes de

la comunidad organizada desde las más variadas perspectivas como, así mismo a representantes de la cultura, el mundo intelectual, el empresariado y el turismo, oyéndose también el aporte de los representantes de los servicios nacionales y supracomunales presentes en la isla.

Principio N°3: Que la construcción de la propuesta comunal y su estrategia de implementación se realice, con quienes en definitiva la van a aplicar: los funcionarios municipales.

Estos funcionarios municipales en su doble calidad de habitantes de la comuna y de autoridades y/o funcionarios con responsabilidad en la toma de decisiones y la implementación las acciones necesarias para la concreción de las soluciones, han tenido un rol central tanto en los procesos propios de una adecuada evaluación como en aquellos relacionados, por ejemplo, con la definición de prioridades, diseño de estrategias y establecimiento de mecanismos de control de gestión.

I. PLAN DE DESARROLLO COMUNAL.

1. Necesidad de análisis y evaluación actual y proactiva del PLADECO de Castro.

Una de las claves principales para hacer del PLADECO un instrumento verdaderamente útil y práctico y, además, que sea sentido como tal y esté internalizado en las autoridades y la comunidad que habrán de llevarlo a cabo, es el que cada una de las etapas de su evaluación y desarrollo sean plenamente comprendidas por el Equipo de Gestión —y más tarde por la comunidad toda— como necesarias, convenientes y propias.

Para alcanzar este fin, en este primer momento del proceso, se trabajó con una técnica de desarrollo de imaginación proactiva destinada a establecer comparaciones de carácter temporal y orientada a determinar la necesidad de la evaluación y actualización de este importante instrumento. **El desarrollo de la técnica se expresa como sigue:**

Al establecer una comparación del municipio en una perspectiva de 30 años atrás, se hace evidente la necesidad de actualizar recurrentemente los instrumentos de planificación de que se disponen y que además son exigidos por ley.

Antes la función principal del municipio era mantener el aseo de la comuna. Los municipios tenían menos atribuciones y los usuarios eran distintos y menos exigentes. Hoy definitivamente los ciudadanos son más conscientes de sus derechos y de aquello que pueden requerir de su municipio.

El Pladeco es uno de los tres instrumentos necesarios para orientar la gestión municipal, los otros son el Presupuesto y Plan Regulador. Sin duda que de los tres el de mayor relevancia es el Pladeco, que resulta ser una verdadera “carta de navegación”, cuando se realiza adecuadamente y contiene la información suficiente, además de los elementos de planificación estratégica e indicadores de resultados que hagan factible su implementación y evaluación permanente.

En definitiva, ¿Podemos hoy funcionar igual que antes?. La institución municipal debe contar con las capacidades de flexibilidad y modificación que les permitan asumir la celeridad del cambio. Esa es la base de una organización destinada por naturaleza al servicio público en cada comuna.

Al mismo tiempo los Pladeco son instrumentos que dan cuenta de la forma cómo cada institución resuelve la tensión continuidad-cambio. Por lo que utilizaremos un proceso proactivo para conocer sus características, evaluar su aplicación y aplicar la reactualización que buscamos.

Este proceso será eminentemente participativo; se buscará la contravalidación con la comunidad, y se aplicarán sistemas de evaluación y seguimiento.

EVALUACIÓN DEL PLADECO 1998 – 2001:

Algunas consideraciones para la evaluación del PLADECO

Sin entrar en una clasificación más detallada, podemos decir que para una adecuada evaluación, es necesario que la organización considere a lo menos los siguientes aspectos:

1. Desarrollar opciones estratégicas, elaboradas por equipos multidisciplinarios o pertenecientes a diversas unidades dentro de la organización.

- ✍ Es exactamente el sentido y naturaleza de Comité de Propuesta, tanto en su composición como en su finalidad.

2. Necesidad de generar evaluaciones de calidad científica.

- ✍ Tanto los instrumentos empleados como la información considerada y la calidad y experiencia de los profesionales involucrados así lo garantiza.

3. Señalar de manera clara el destino de las evaluaciones: ¿qué hace la institución con la información que recibe de una evaluación?; ¿qué pasa si no se hace nada?.

- ✍ Tanto en el tratamiento tema a tema como los antecedentes científicos aportados en el Marco Teórico se sientan las bases y antecedentes para la consideración de esta eventual alternativa.

4. Dar acceso público a las evaluaciones y hacerlas disponibles a la comunidad.

- ✍ Esta comunicación e intercambio se produce no sólo en los Cabildos Temáticos en que las diferentes instancias de la

comunidad organizada están convocadas para participar directamente del proceso sino que, además de que la convocatoria se abrió a toda la ciudadanía a través de los medios de comunicación, se consultó directamente, mediante entrevistas personales, a una muy amplia gama de representantes de los más variados estamentos tanto comunales como supracomunales.

La evaluación de la gestión se sitúa, entonces, a la base del modelo de gestión que se espera desarrollar, dando cuenta de un tipo de gestión que: se responsabiliza por el conjunto del sistema, Incorpora a otros para el logro de los resultados esperados y genera acción en función de dichos resultados.

Al respecto, se presenta el modelo de Allison para la gestión pública, a modo de elementos de análisis, que han sido considerados en este PLADECO:

- ✍ **Gestión estratégica:** Establecimiento de objetivos y prioridades y diseño de planes y programas para lograrlos.
- ✍ **Gestión de componentes internos:** Organización y gestión de recursos humanos y financieros y, evaluación de resultados.
- ✍ **Gestión de componentes externos:** Relación con unidades externas a la organización, búsqueda de alianzas, preocupación por los usuarios.

Este modelo opera sobre la gestión estratégica, que es aquella gestión por objetivos, que además promueve una planificación en función de resultados deseados. Esta función estratégica considera una

preocupación especial por: la calidad del servicio, la dirección y liderazgo, la administración financiera y los recursos humanos.

Ahora bien, la pregunta que surge entonces es cómo asegurarnos que nuestra gestión cumpla realmente con los objetivos esperados y genere productos de calidad para los usuarios. En suma, lo que nos estamos preguntando es si el servicio determinado, esta cumpliendo con los objetivos propios para los que fue creado.

Responder esta pregunta, supone un proceso de control de gestión de carácter sistemático, que posibilite corregir errores y adecuar estrategias y, al mismo tiempo, tener procesos de evaluación de los resultados y productos obtenidos por dicho proceso. Para ello, la elaboración de indicadores de gestión surge como un componente que permite dar transparencia a los procesos dentro del municipio, generar información relevante para la comunidad y afianzar los procesos participativos de la sociedad civil.

¿QUÉ SE LOGRA CON ESTA ESTRATEGIA?

Desde el principio del PLAN es posible:

- ✍ FOCALIZAR
- ✍ FIJAR LOS PROPÓSITOS DE LA ORGANIZACIÓN
- ✍ CLARIFICAR LAS ACCIONES

De acuerdo al desarrollo presentado en el PLADECO 1998 – 2001, la Imagen Objetivo que se utilizó en ese período fue la siguiente:

LA COMUNA DE CASTRO SE CONSOLIDA COMO CENTRO DE REFERENCIA POLÍTICO, ADMINISTRATIVO Y ECONÓMICO DE CHILOÉ, CONVIRTIÉNDOSE EN EL PRINCIPAL ESPACIO DE RECREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA DE CHILOÉ A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL; EL TURISMO ES SU PRINCIPAL EJE DE DESARROLLO SUSTENTABLE, ALCANZANDO SU TERRITORIO UN ALTO GRADO DE INTEGRACIÓN Y SE SUPERAN LOS INDICES DE EXTREMA POBREZA, CONSTATÁNDOSE NIVELES SATISFACTORIOS DE CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES.

A partir de la definición indicada, se establecieron un conjunto de acciones y proyectos a desarrollar para el periodo de vigencia del Pladeco. A continuación se presenta una lista de cotejo, que indica el nivel de logro o avance de cada una de estas acciones.

La lista de cotejo es la siguiente:

ACCIONES Y PROYECTOS

NIVEL DE LOGRO

<p>1.- La comuna cuenta con una gestión territorial reforzada y con instrumentos de regulación territorial actualizados; se han iniciado acciones que buscan el ordenamiento, la integración y el fortalecimiento de los servicios básicos urbanos.</p>	<p>Se ha logrado en un 60% aproximadamente y continua siendo una acción de alta prioridad para la comuna.</p>
---	--

<p>2.- Se realizan acciones y proyectos de articulación y fortalecimiento de las diversas localidades rurales a través de la dotación de servicios básicos, viales y de comunicaciones.</p>	<p>Existe un porcentaje diversificado de logro de objetivos. En electrificación se ha logrado un avance de un 80%, en telefonía rural un 60% y en agua potable un 100%. También sigue constituyendo una alta prioridad.</p>
<p>3.- La comuna logra consolidar programas, acciones y proyectos integrales para fortalecer la identidad cultural de la comunidad y de los actores locales.</p>	<p>Ha habido un buen nivel de logro y sigue siendo una prioridad.</p>
<p>4.- En lo económico, en la comuna se ha logrado definir un Plan de Desarrollo Turístico, se constata un nuevo dinamismo de los empresarios privados en el rubro; y se han iniciado programas de capacitación laboral e impulso a la producción agropecuaria campesina.</p>	<p>Se cuenta con un Plan de Desarrollo Turístico de Castro, pero requiere una adecuada actualización y un plan de desarrollo adecuado.</p>

<p>5.- Los habitantes de la comuna ven mejorada la prestación de los servicios educacionales y de salud y se desarrollan acciones de fortalecimiento organizacional y existe participación activa en la solución de los problemas comunitarios.</p>	<p>Se ha logrado en gran medida. Se requiere con urgencia la generación de indicadores claros para medir estos logros y avances.</p>
<p>6.- Existe coordinación entre los diferentes servicios para controlar las fuentes de contaminación en la comuna. Se cuenta con instrumentos para combatir la contaminación del fiordo de Castro y la derivada de los desechos sólidos domiciliarios.</p>	<p>Se ha avanzado pero se mantiene como una prioridad. Se está en proceso de acuerdo al diseño programado.</p>
<p>7.- La comuna de Castro alcanza un mayor liderazgo en la orientación del desarrollo provincial.</p>	<p>Esto se cumple satisfactoriamente, aunque se deben implementar acciones que refuercen este liderazgo.</p>
<p>8.- La I. Municipalidad de Castro logra una mayor capacidad de acción y cuenta con una estructura orgánica funcional a las necesidades de gestión del</p>	<p>En este aspecto faltan indicadores claros para medir sus avances.</p>

desarrollo comunal y ha establecido un amplio campo de coordinación con la empresa privada, servicios estatales y demás actores locales orientado a la gestión comunal para el desarrollo.	
--	--

Principales objetivos específicos para cada una de las áreas de desarrollo.

Ámbitos	Objetivos Específicos	Nivel de Logro
1.- Ámbito del Territorio Comunal.	<p>a) Fortalecimiento del sistema de centros poblados, dotándolos del equipamiento necesario para posibilitar el asentamiento de su población y la preservación de la actividad agrícola, como importante componente del producto y la cultura comunal y familiar.</p> <p>b) Definir usos de suelo con criterios de sustentabilidad ambiental y protección del patrimonio ecológico, promoviendo formas de ocupación y de conexión vial que aminoren la segregación socio-espacial existente.</p>	<p>Alto. Debe destinarse a villorrios rurales. Se mantiene como prioridad. Verificar Plan Regulador.</p> <p>Alto. Se mantiene como prioridad</p>

<p>2.- Ámbito de la Economía Comunal</p>	<p>1) Para la organización de pequeños productores:</p> <p>a) Desarrollo de la Unidad de Fomento Productivo para la capacitación, apoyo a la gestión y coordinación de la asistencia técnica a los pequeños productores de la comuna.</p> <p>b) Facilitar la consecución de líneas de crédito, públicos y privados, y canales de comercialización de productos y servicios para la micro y pequeña empresa.</p> <p>2) Para fortalecer la producción:</p> <p>a) Implementación de planes de: desarrollo ganadero, repoblamiento de especies marinas sobre explotadas, repoblamiento forestal de especies nativas.</p> <p>b) Coordinación con instituciones agrícolas para focalizar</p>	<p>No se creó Unidad de Fomento Productivo. Se realizó Prodesal.</p> <p>No corresponde a una tarea municipal. La labor en esta área es más bien de apoyo u orientación</p> <p>No corresponde estrictamente a un rol municipal.</p> <p>Se realizó PRODESAL</p>
---	--	---

	<p>transferencia tecnológica e investigación y capacitación a agricultores.</p> <p>3) Para el desarrollo del turismo:</p> <p>a) Creación de una Unidad Administrativa especializada en la gestión del turismo comunal, que coordine, promueva, capacite y oriente normativa.</p> <p>b) Implementación de un Plan de Desarrollo Turístico con proyección comunal, provincial, regional y nacional.</p>	<p>No hay unidad especializada pero sí funcionarios destinados a esa labor.</p> <p>Alto. Hay que continuar en la línea definida.</p>
<p>3.- Ámbito del Desarrollo Social</p>	<p>1) Para Educación:</p> <p>a) Mejorar calidad de la educación mediante perfeccionamiento docente en temas e innovaciones metodológicas y fortalecimiento de los equipos de gestión a nivel de unidades educativas.</p> <p>b) Mejoramiento de la infraestructura a partir de un plan</p>	<p>Alto.</p> <p>Alto.</p>

	<p>de inversión que permita establecer nuevas áreas de cobertura educacional urbana, racionalizar los recursos, fortalecer escuelas en el sector rural y completar infraestructura y equipamiento para Jornada Escolar Completa (JEC).</p> <p>2) Para Salud:</p> <p>a) Realización de estudio de costos para definir criterios y prioridades de asignación de recursos económicos orientados al mejoramiento de la planta física y profesional.</p> <p>b) Implementación de políticas y programas propios, con la participación de diversas instituciones y la comunidad, que permitan la ampliación del desarrollo de programas hacia los sectores urbanos y rurales, y una óptima coordinación con el servicio de salud (hospital).</p> <p>3) Para la organización y participación:</p>	<p>Alto.</p> <p>Alto. Falta profundización en la participación comunitaria.</p>
--	---	---

	<p>a) Implementación de: programa de empleo orientado a los jóvenes y sistema centralizado de información estadística (Secplan).</p> <p>b) Desarrollo, por parte del Departamento Social con la Unidad de Desarrollo Económico y el apoyo de SERCOTEC, de un diagnóstico específico para identificar las actividades y productos de los trabajadores por cuenta propia, y coordinar con instituciones públicas y privadas actividades de beneficio social.</p>	<p>Bajo.</p> <p>Medio. Se han desarrollado algunos aspectos y otros no corresponde al municipio asumirlos.</p>
<p>4.- Ámbito de la Cultura</p>	<p>1) Elaboración de programas para:</p> <p>a) Incorporar contenidos de historia, cultura y medio ambiente insular chilote en los programas de estudio de enseñanza Básica y Media.</p> <p>b) Desarrollar unidades de producción en escuelas rurales.</p>	<p>Medio. Se ha realizado en algunas escuelas y proyectos educativos.</p> <p>Bajo.</p>

	<p>c) Apoyar la producción artesanal-artística de creadores e investigadores.</p> <p>d) Promoción, organización y funcionamiento de centros culturales en las poblaciones en coordinación con las Juntas de Vecinos y escuelas.</p> <p>2) Creación de:</p> <p>a) ítem de Cultura en el presupuesto municipal, fondo concursable para apoyar la creación cultural.</p>	<p>Alto.</p> <p>Bajo.</p> <p>Alto. Se incorporó en el presupuesto municipal.</p>
<p>5.- Ámbito del Medio Ambiente.</p>	<p>a) Optimización del sistema de recolección, manejo y disposición de residuos domésticos a nivel urbano y rural; desarrollar proyecto de disposición y tratamiento de aguas servidas, y garantizar la calidad del agua potable para toda la población.</p> <p>b) Desarrollo e implementación de normativas ambientales que protejan el medio ambiente, la</p>	<p>Alto. Se avanza en esta línea. Se trabaja con el ámbito privado.</p> <p>Bajo. Se inició su tratamiento recientemente.</p>

	calidad de vida y faciliten el desarrollo de actividades turísticas.	
--	--	--

Debemos destacar que la realización de esta tabla de cotejo, la realizamos en conjunto con los funcionarios municipales que ejercen la función directiva o de jefatura, además de concejales de la comuna.

A continuación, profundizaremos el presente pre-diagnóstico, revisando las siguientes materias:

- a) Definición de variables relevantes: Como indicamos anteriormente, hemos propuesto utilizar las variables desarrolladas por Allison para la administración pública, que nos otorgan la ventaja de estar en concordancia con “la estrategia” o estrategias que acordemos mas adelante.

A lo anterior debemos agregar que estas variables las verificaremos a través de la aplicación de los principios de territorialidad y desarrollo humano.

- b) El procesamiento de la información que se encuentra en los anexos del presente informe también establecen como elemento ordenador los principios de territorialidad y desarrollo humano. Debemos destacar en éste ámbito que la información del Censo 2002, disponible al día de hoy, justamente divide la estadística ocupando estos principios bajo la modalidad vivienda y población.

- c) La definición de las situaciones a abordar se han trabajado y trabajarán de la siguiente manera: En primer lugar y a partir de las definiciones de evaluación ya explicitadas, la tabla de cotejo ya desarrollada define por sí misma, las metas alcanzadas, las que tienen algún grado de avance y aquellas que derechamente se encuentran pendientes. En segundo lugar y en las páginas siguientes a través de la metodología denominada palabra-concepto, ocupada en la primera jornada de trabajo, surgirán otras materias y metas por alcanzar.
- d) La definición de la trama pública de la comuna, está indisolublemente vinculada a la calidad de capital provincial que tiene Castro. En efecto, si no fuera por esta condición, las instituciones y servicios presentes variarían notablemente. La realización de un catastro actualizado nos indica la presencia detallada a continuación definiendo el vínculo con la comunidad/municipio de Castro.
- Gobernación Provincial: Relación con el poder ejecutivo de la región y la nación.
 - Dirección Provincial de Arquitectura: Ej: Planos de subdivisión.
 - Servicio Agrario Ganadero: Control fitosanitario de especies animales y vegetales.
 - INDAP : Créditos para microempresarios, subsidios y capacitación.
 - Dirección Provincial de Educación: Emisión de certificados y supervisión escolar.
 - Registro Civil: Emisión de certificados a personas e instituciones.
 - JUNAEB: Subsidios, becas y alimentación a población en edad escolar.
 - Cantón de Reclutamiento: Cumplimiento del Servicio Militar Obligatorio.
 - Dirección de Vialidad: Postulación, ejecución y supervisión de proyectos de pavimentación.
 - INTEGRA: Administración de Jardines Infantiles.

- Bienes Nacionales: Regularización de títulos de dominio, administración de Bienes del Fisco.
- FOSIS: Fomento a las Pyme y grupos organizados para capacitación y crédito.
- SERVIU: Postulación, ejecución y supervisión de proyectos de vivienda y urbanismo.
- CONAF: Administración de predios y terrenos forestales. Supervisión en igual materia
- GOB. MARITIMA: Supervisión de cauces, ríos y mar.
- Dir. Obras Portuarias: Administración de puerto de Castro
- Servicio de Impuestos Internos: Avaluaciones de terreno, certificados etc.
- Tesorería General de la República: Recaudación de ingresos por impuesto territorial.
- SERCOTEC: Capacitación y crédito a empresas que tributan.
- SERNAP: Regulación de pesca.
- SERNAM: Capacitación y fomento a las organizaciones de mujeres.

Al presente listado debemos agregar la presencia de otras instituciones públicas, a través de programas o proyectos que no necesariamente se ejecutan directamente por parte de ellas y que además no son permanentes necesariamente en el tiempo, como por ejemplo Conace, Sename, etc.

En relación al nivel de coordinación y articulación con el municipio, podemos señalar que en general es bueno, tanto a opinión de las instituciones arriba mencionadas, como por parte del Municipio. No obstante lo anterior es justo destacar en esta ocasión que el texto de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades indica, entre otros la obligación de las instituciones públicas a coordinarse con los municipios a causa de las funciones o atribuciones que cumplan en una comuna.

- e) En relación a los organismos no gubernamentales, existentes en la comuna y la relación que ellas tienen con el municipio, podríamos indicar que se caracteriza por su falta de continuidad, atendido que la mayoría de ellas realizan sus funciones dependiendo de recursos externos o su vinculación al mundo gremial, que cambia radicalmente el tipo de organización y relación con la institución municipalidad. No obstante lo anterior y en la realización del presente trabajo podemos destacar a la ONG “Bosque Modelo” a la ONG “Aquaterra y a las organizaciones de hoteleros y gastronómicos, junto a aquellos vinculados al rubro turístico.
- f) Por último, como indicamos en el párrafo anterior, al momento de analizar a las asociaciones del sector y su vinculación con las actividades económicas de la comuna (Turismo, Pesca, Servicios etc), nos encontramos en la realización de este trabajo preponderantemente con la Cámara de Comercio local y la Asoc. de Hoteleros y Gastronómicos. La incidencia de ellos en el desarrollo comunal, se encuentran detallados en el Plan Estratégico Municipal.

2. Proceso de Actualización del PLADECO.

Terminada la revisión y evaluación de los elementos centrales del Pladeco vigente, los elementos ya mencionados sirvieron de base para el trabajo de actualización que a continuación se detalla.

Esta primera parte del trabajo de actualización se realizó con el equipo de propuesta municipal constituido por los directivos y equipos técnicos responsables de la gestión municipal.

Palabra-Concepto.

El trabajo con el Comité de Propuesta continuó con un ejercicio llamado palabra-concepto, que pretende en un tiempo rápido obtener las imágenes más consolidadas de los miembros de este, respecto de la comuna de Castro y sus rasgos distintivos actuales.

La aplicación de esta técnica dio como resultado los siguientes conceptos:

¿CÓMO ES LA COMUNA DE CASTRO?

- ✍ Extraña
- ✍ Acogedora
- ✍ Creciente
- ✍ Comercial
- ✍ Inconformista
- ✍ Promisoria
- ✍ Desordenada
- ✍ Única
- ✍ Turística
- ✍ Mal educada
- ✍ Fauna
- ✍ Pasiva
- ✍ Servicio
- ✍ Proyección
- ✍ Desbordada

- ✍ Hermosa
- ✍ Distraída
- ✍ Pujante
- ✍ Desconfiada
- ✍ Emprendedora
- ✍ Potencial
- ✍ Progresista
- ✍ Urbana
- ✍ Atrasada
- ✍ Pasional
- ✍ Solidaria
- ✍ Deficiente
- ✍ Descoordinada
- ✍ Industria
- ✍ Desaseada

En un esfuerzo de categorización, se establecen los siguientes tópicos que permiten agrupar estos conceptos.

<u>PERSONAS</u>	<u>TERRITORIO</u>	<u>AMBAS</u>
<ul style="list-style-type: none"> ✍ Distraída ✍ Desconfiada ✍ Solidaria ✍ Hermosa ✍ Emprendedora ✍ Mal Educada ✍ Acogedora ✍ Pasiva ✍ Inconformista ✍ Única ✍ Extraña ✍ Pasional ✍ Ineficiente ✍ Pujante 	<ul style="list-style-type: none"> ✍ Potencial ✍ Progresista ✍ Urbana ✍ Atrasada ✍ Deficiente ✍ Descoordinada ✍ Industria ✍ Desaseada ✍ Desbordada ✍ Promisoria ✍ Creciente ✍ Comercial ✍ Desordenada ✍ Única ✍ Turística ✍ Servicio ✍ Proyección ✍ Fauna 	<ul style="list-style-type: none"> ✍ Acogedora

Como ya lo dijimos, las personas que constituyen el Comité de Propuestas, tienen una doble condición: son autoridades o funcionarios municipales y además son habitantes de la comuna. Desde esas condiciones están en una situación privilegiada para detectar los aspectos positivos de la imagen de Castro para mantenerlos y promoverlos planificadamente.

También será necesario analizar los aspectos negativos, de aquellas cuestiones que requieren cambios o adaptaciones.

Las comunas son como personas, tienen aspectos positivos y negativos. La tarea de todos los habitantes de Castro y muy particularmente de quienes trabajan en el municipio es mantener, promover, solventar los aspectos positivos.

¿Cuántas de nuestras acciones municipales que realizamos a diario sirven para eso?

¿Cuántas acciones municipales tienden a disminuir o eliminar los aspectos negativos?.

Lo Estructural y lo Coyuntural de la comuna de Castro.

Una de las cuestiones que conviene diferenciar claramente, son aquellos aspectos de la comuna que son parte constitutiva de su identidad cultural, geográfica y estructural. Es lo que llamaremos las características estructurales de Castro.

Por otra parte, podemos definir un conjunto de características realmente existentes, pero que no necesariamente son parte de su esencia comunal. Se trata de aspectos que por no ser estructurales, pueden cambiar, y en muchos casos conviene cambiarlos por sus efectos negativos. Esto es lo que llamaremos las características coyunturales de Castro.

- a) **¿Qué características son estructurales de Castro?**, lo que no cambia, su naturaleza e identidad.

LO ESTRUCTURAL

- ✍ Clima
- ✍ Cerros
- ✍ Mar
- ✍ Configuración geográfica
- ✍ Limite territorial
- ✍ Servicio

- ✍ Isla
- ✍ Río Gamboa
- ✍ Ser “centro” y referente en Chiloé

b) **¿Qué características son coyunturales de Castro?**, lo que puede cambiar, por la acción del hombre o las instituciones.

LO COYUNTURAL

- ✍ Patrimonio estructural
- ✍ Paisaje
- ✍ Identidad*
- ✍ Idiosincrasia
- ✍ Tradición*
- ✍ Patrimonio
- ✍ Arquitectura
- ✍ Fauna
- ✍ Llorca
- ✍ Red vial
- ✍ Autoridad municipal
- ✍ Iglesias
- ✍ Plaza
- ✍ Construcción
- ✍ Ambiente
- ✍ Palafitos
- ✍ Puerto
- ✍ Límites
- ✍ Ser capital de la provincia*

El Comité de Propuesta, enfrentado a la pregunta: ¿Cuál de los elementos Coyunturales debieran ser lo mas estructurales posible?, priorizó tres, a saber, **la Identidad, las Tradiciones, y el hecho de ser Capital de la Provincia.**

Los tres elementos priorizados resultan ser un antecedente esencial para las definiciones próximas del Pladeco. En definitiva, se considera básico contar con elementos que siendo coyunturales, deben transformarse en características estructurales, lo que supone un esfuerzo de toda la comuna y sus diversos agentes por obtener ese objetivo.

Imagen Objetivo o Visión de la comuna de Castro.

Una de las tareas de mayor relevancia de esta etapa del trabajo, tiene que ver con una definición precisa de la Visión de la comuna que se quiere para los próximos años.

Para definir una adecuada planificación es fundamental acotar el modelo de comuna al que aspiramos pues este habrá de ser el marco de referencia y objetivo final de nuestras acciones.

Esta “imagen objetivo” es lo que denominamos “Visión de la Comuna” que no es otra cosa que nuestra aspiración ideal o proyecto de largo plazo - entendido este en un rango de más de 10 años – para el desarrollo de la comuna. Y que se complementa con la propuesta de los principios que recogen la identidad actual y que definen una vocación y, por lo tanto, un estilo local e institucional de hacer las cosas.

Para llegar a ese resultado, se siguió una serie de pasos metodológicos anteriores que concluyeron con una visión consensuada.

a) En base a la experiencia personal y los datos técnicos disponibles se responde a la pregunta: **¿Cómo cree usted que va a ser Castro en 20 años más?**

- ☞ Población más vieja, con todos los problemas que esto acarrea.
- ☞ Con Universidades, más desarrollo turístico, con más población, mejor comunicación, más conectado con el mundo, inserto en el mundo globalizado.
- ☞ Más población urbana, más equipamiento, más infraestructura para la ciudad.
- ☞ Crecimiento demográfico exacerbado, dificultades por congestión, aumento de la delincuencia.
- ☞ Globalizada, tecnificada.
- ☞ Ciudad grande, más urbana, puerto funcionando, aeropuerto, servicios, más movimiento, infraestructura, más rutas, ciudad pujante, tasa de mayor crecimiento. Ausencia de un crecimiento ordenado.
- ☞ No veo grandes cambios; se producirán cambios lógicos; más desorden; vamos a ser un poco mejor que ahora. Se va a despersonalizar más nuestra comuna, más individualismo.
- ☞ Castro se consolida como centro de servicios, más sector terciario, sufrirá cambios desde el punto de vista de las personas, con la

globalización se afecta la identidad de las personas, con la pérdida de la cultura insular; preocupación por la vida de las personas.

- ☞ Creciendo desordenadamente, turística, de servicio.
- ☞ Orientada al servicio, sin mucho desarrollo en infraestructura. Aumentará la población pero por gente de afuera, mezcla cultural que implicara cambio en las tradiciones.
- ☞ Incremento de población cosmopolita de afuera, cambio de valores, posible pérdida de la vida chilota; más infraestructura mejor.
- ☞ Será mas profesionalizada, una o dos universidades, asociadas al mar. by pass, vías más modernas; se mantienen los valores.
- ☞ Más equipamiento, aunque no tanta infraestructura, destino turístico.
- ☞ La gente sigue confluyendo a Castro, más adelantos; con problemas de delincuencia y drogadicción, lo que viene aparejado con el desarrollo y la modernidad. no veo conciencia turística, manteniéndose las tradiciones.
- ☞ Ciudad turística, con más desarrollo comunicacional, mucha inmigración.
- ☞ La vialidad complicada en el centro de la ciudad, tráfico y congestión, más profesionales que vuelven a Castro, lugar de descanso, rescate del patrimonio cultural.

- ☞ Seguiremos siendo atrasados, turismo complicado por el clima, no es la panacea para castro.

b) Sobre la base de las expectativas y sueños de los integrantes del Comité de Propuesta, se responde a la pregunta: **¿Cómo les gustaría que fuera Castro en 20 años más?**

- ☞ Ordenada y muy sólida culturalmente. Con buen nivel tecnológico y profesional en educación y salud. Con una bahía limpia y un gran pulmón para el deporte y la recreación. Más sana y activa.
- ☞ Ordenada y con una infraestructura acorde con la población y condición geográfica. No globalizada, que se mantengan y recuperen las relaciones humanas a nivel de vecinos. Que sea más feliz.
- ☞ Ciudad con gran expansión poblacional, con un crecimiento urbanístico ordenado. Con estructuras amplias y edificios de altura. Sigue siendo la capital de la isla, con aeropuerto, puerto, universidades e inserto en la aldea global.
- ☞ Ciudad desarrollada urbanísticamente, ordenada, con todos los servicios necesarios y equipamiento estructural y turístico. Con universidad. Con idiosincrasia marcada. manteniendo la arquitectura patrimonial de la isla. la gente unida cuidando su ciudad.
- ☞ Que se mantenga con las características de una provincia en cuanto a valores humanos. Que tenga los recursos necesarios para

toda la comunidad. Mejor salud y educación. Que no sea una gran urbe y conserve su idiosincrasia chilota.

- ☞ Una ciudad desarrollada en los servicios. Ciudadanos con un alto capital educativo y profesional, con una identidad propia y que cuide el medioambiente.
- ☞ Ciudad que se mantiene como cabecera de la región, con una fuerte capacidad profesional y productiva, con infraestructura adecuada y manteniendo un fuerte arraigo con sus tradiciones.
- ☞ Ciudad con amplia infraestructura pero sin mucho crecimiento demográfico. Con un claro desarrollo rural.
- ☞ Ciudad sin mayor crecimiento demográfico pero con suficiente infraestructura y vida rural “amigable”, abierta a la globalización pero con fuerte sentido de identidad (sin malls ni mc'donalds) y gran desarrollo cultural, cuidando el medio ambiente, conservando la arquitectura y universidades con criterio local.
- ☞ Desarrollado pero en armonía con el entorno y servicios de primer nivel tanto en lo educacional como en la salud y en lo cultural.
- ☞ Ciudad ordenada , con gran desarrollo educacional, industrial y de las comunicaciones, con fortalecimiento de la identidad, agricultura desarrollada y salud de primer nivel.
- ☞ Con gran centro comercial, con puerto, aeropuerto y grandes avenidas; con salud de calidad y enseñanza superior.

- ☞ Ciudad con fuentes laborales productivas, arquitectónicamente ordenada, socialmente segura y aseada; con una carretera que descongestione la zona centro-urbana, con un centro de salud de alta calidad, con una bahía libre de contaminación (planta de tratamiento de aguas), con centros educativos (universidad), y alta valoración de la identidad aunque sin desestimar el universalismo.
- ☞ Una ciudad intermedia con gran desarrollo urbanístico, con grandes complejos educacionales y de salud, con buena infraestructura vial y portuaria pero preservando su identidad cultural. con desarrollo turístico en los sectores rurales y servicios que satisfagan las necesidades locales y de toda la isla de Chiloé.
- ☞ Una ciudad con mejores servicios hospitalarios, viales y de infraestructura en general; que conserva su identidad y valores aunque moderna y profesionalizada.
- ☞ Castro consolidada como la “ciudad centro” de la isla tanto en lo político como en los servicios y en lo turístico, con claridad en su misión y sin perder la identidad cultural de su gente.
- ☞ Con educación superior, mayor acceso a los servicios de salud, con infraestructura que ha desarrollado: puerto, aeropuerto, red vial y by pass, con un desarrollo urbano armónico y descongestionado el tema de la vivienda, con el turismo convertido y consolidado como sector productivo y gran protección del medio ambiente.
- ☞ Con buen desarrollo urbanístico y condiciones generales que nos permitan estar a la par con las ciudades más avanzadas del territorio.

La tabulación de los elementos presentes, directa o indirectamente, en las expectativas del Comité de Propuesta arrojó los siguientes resultados¹:

✍ Desarrollo de infraestructura acorde:	83%
✍ Consolidación de Identidad Cultural:	78%
✍ Salud de Calidad:	78%
✍ Educación de Calidad:	67%
✍ Conveniencia o necesidad de Universidad:	50%
✍ No convertirse en gran urbe.	50%
✍ Amplio desarrollo rural y agrícola:	44%
✍ Preservación de los valores humanos:	39%
✍ Desarrollo del Medio Ambiente:	39%
✍ Urbanísticamente ordenada:	39%
✍ Puerto:	33%
✍ Turismo:	33%
✍ Resguardo patrimonio arquitectónico:	28%
✍ Profesionalizada:	22%
✍ Desarrollo industrial:	22%
✍ Aeropuerto:	22%
✍ Edificios de altura:	22%

Todos los elementos anteriores fueron analizados y discutidos de manera de construir una mirada común acerca de la comuna que, recogiendo consensuadamente diversos elementos, diera cuenta de la visión compartida acerca de la comuna de Castro. A continuación se presenta esta visión comunal compartida

¹ NOTA: Cada uno de los miembros del Comité de Propuesta tiene la libertad de hacer una o varias proposiciones por lo que su tabulación guarda relación con la frecuencia respecto del total de participantes y no suma 100%.

VISIÓN DE LA COMUNA DE CASTRO

ASPIRAMOS A UNA COMUNA, PROMOTORA Y RESPETUOSA DE SUS TRADICIONES CULTURALES Y DE SU ENTORNO NATURAL, QUE SE DESARROLLA ORDENADAMENTE, CONSOLIDADA COMO CENTRO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LA PROVINCIA, ESTRUCTURALMENTE AUTOSUFICIENTE, RECONOCIDA COMO UNA COMUNA SALUDABLE, SEGURA Y ATRACTIVA AL TURISMO.

Misión de la Institución municipal y los principios sobre los que se funda la acción comunal.

Mediante un esquema de trabajo similar al desarrollado para definir la visión, nos abocamos - dando un paso más - a la estructuración de lo que habrá de ser la "actitud fundamental" del municipio frente al desarrollo de la comuna. Esto es, la determinación del rol institucional frente a los diferentes estamentos, referentes y contingencias comunales en pos del mencionado desarrollo; es lo que llamamos "la Misión Institucional".

Es importante tener presente que la misión o rol institucional de un municipio frente al desarrollo de su comuna puede variar significativamente conforme sea el tamaño y dinamismo de ella en términos de su población, actividad económica, situación geográfica, tamaño proporcional del municipio frente a otras industrias de la comuna, etc. En este caso conviene tener presente que la I. Municipalidad de Castro es la principal industria de la comuna por cuanto es la que contrata la mayor cantidad de

personas en el ámbito local y es, a la vez, la que realiza la mayor cantidad de inversión sistemática para el desarrollo de la comunidad.

El proceso desarrollado estableció que la Misión institucional de la I.Municipalidad de Castro, para los próximos años, es la siguiente:

MISIÓN

GESTIONAR Y LIDERAR EL DESARROLLO COMUNAL, CONVOCANDO Y ARTICULANDO A SUS DIVERSOS ESTAMENTOS Y GENERANDO CAPACIDADES EN LA COMUNIDAD, EN SUS INSTITUCIONES Y EN SUS HABITANTES.

La definición de esta Misión institucional encierra “implícitamente” algunos elementos ampliamente reflexionados y recoge inquietudes planteadas tanto por autoridades de nivel provincial y regional como por diferentes referentes de la comunidad expresados ya sea en los cabildos como en las consultas directas hechas a los diferentes referentes vecinales, deportivos, sociales, culturales, intelectuales y académicos, empresariales, del turismo, etc.

Estos elementos implícitos son:

- ✍ La I. Municipalidad de Castro, en su rol de Capital provincial, **deberá también gestionar, liderar y articular el máximo de iniciativas tendientes al desarrollo armónico de toda la Provincia**, especialmente de la Isla de Chiloé, por cuanto no es

pensable un desarrollo sustentable de la comuna sin un proceso similar en el resto de las comunas del entorno.

- ✍ El desarrollo de la infraestructura vial, portuaria, aeroportuaria, sanitaria, eléctrica, de telecomunicaciones, etc., debe ser liderado por la capital provincial pero con la clara orientación de la conservación de la identidad arquitectónica y cultural de Chiloé como un todo.

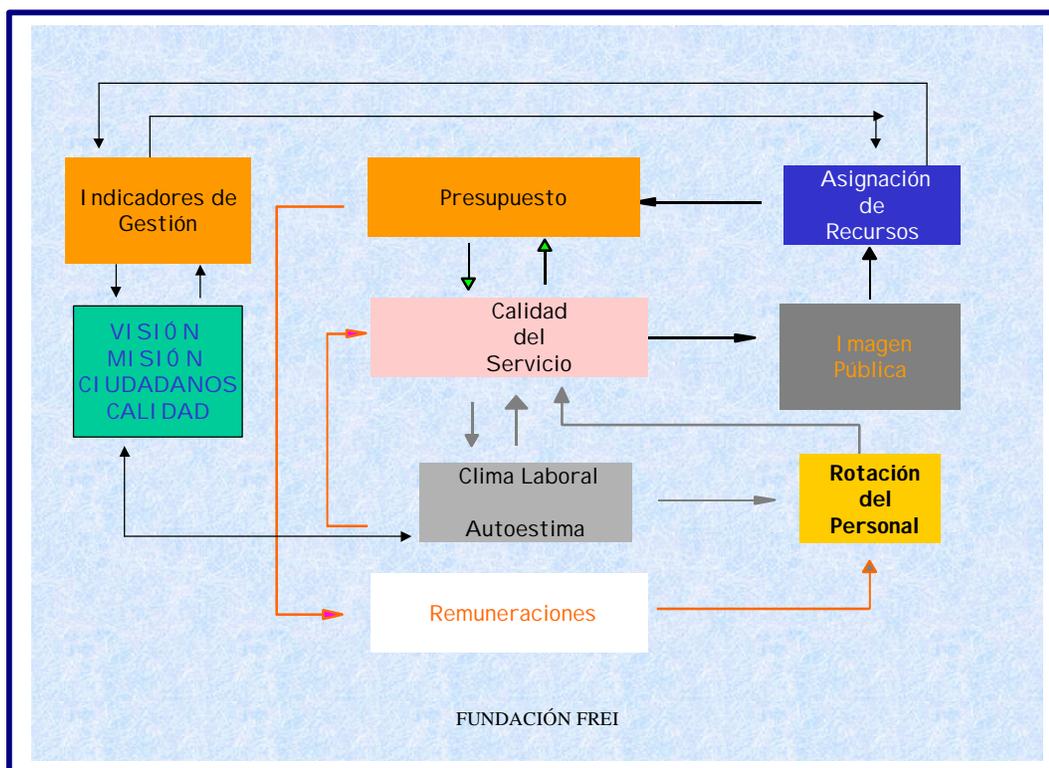
- ✍ “Generar capacidades en la comunidad, en sus instituciones y sus habitantes” implica continuar con los altos logros alcanzados en la educación formal y en la proyección del quehacer extraescolar pero, además, procurar la capacitación de dirigentes, emprendedores y microempresarios para ser protagonistas y gestores de su propio desarrollo.

Definiciones para el logro de la Misión.

Aspectos de la organización interna del municipio. El logro de una misión institucional supone colocar a toda la organización interna en función de ciertos resultados, que aseguren la gradualidad de la gran meta que da sentido a la institución.

Esto implica considerar la interdependencia que se produce en los distintos ámbitos de la gestión municipal (Fig. 1), que forman parte de un sistema que se influye recíprocamente de manera constante y donde el debilitamiento de un elemento tiene consecuencias sobre la organización en general.

Esto es importante de considerar, ya que muchas veces existe una tendencia en la gestión pública, a ver cada unidad de gestión como un todo aparte e independiente, que tiene poca interacción con otras unidades temáticas. Sin duda esto es un error, ya que produce al menos dos perjuicios importantes: (a) genera una visión segmentada de la gestión municipal, evitando la colaboración entre pares y relevando los “objetivos de cada unidad en particular” por sobre la misión de la organización en su conjunto² y (b) produce una gestión poco eficiente de los recursos (siempre escasos), evitando las economías a escala y produciendo “repetición” de decisiones que se anulan entre sí.



² Este falso dilema puede producir mayor uso de recursos para resultados menores y perder la visión de equipo de tareas en la organización municipal.

Este gráfico muestra los elementos que impactan en la gestión de la organización y las conexiones que se establecen cotidianamente entre estos. Cada una de las variables aquí mencionadas deben ser analizadas y consideradas para responder a la pregunta sobre qué tipo de organización municipal requiere la comuna para cumplir exitosamente su misión.

Responder a los requerimientos de desarrollo, conlleva a buscar mecanismos que aseguren la calidad en la gestión de procesos internos del municipio y en las relaciones que se establecen en cada uno de estos procesos. De esta manera, antes de pasar a la presentación de los objetivos del Plan de Acción Municipal, se entregan algunos elementos sobre la calidad y su importancia para la gestión y la entrega de servicios que satisfagan a toda la comunidad.

Calidad en la gestión municipal, base para el logro de la misión.

Debe ser preocupación del municipio mostrar una gestión eficiente, que se preocupa por la calidad y el aseguramiento de los servicios para todos los habitantes de la comuna. En referencia a esto, se hace necesario asegurar la extensión y oportunidad que tienen sus servicios en la comunidad. Ello implica para las autoridades del municipio precisar si efectivamente su oferta llega a todos los sectores de su territorio o, en caso contrario, se producen focos no deseados que atentan contra la universalidad que deben tener los servicios públicos. Definir claramente dicha extensión permitirá una asignación de recursos coherente con el impacto que se quiere lograr en la totalidad de la población. Por otra parte, se debe considerar que la calidad no sólo se relaciona con un producto o resultado final, sino que también con todo el proceso que participa de la entrega de dicho servicio, por lo que resulta importante definir en cada caso cuáles son las tareas que se realizan para cumplir un servicio

determinado y así evaluar las correcciones que sea necesario introducir al proceso.

La municipalidad tiene la obligación de velar por todos los habitantes de su comuna y ello implica que, más allá de restricciones naturales y prioridades sociales, deba manejar siempre coberturas muy amplias, que evidentemente van acompañadas de la exigencia de mantener ciertos estándares de calidad.

En este contexto, es importante destacar que todas las prestaciones municipales tienen como destinatarios a grupos que poseen intereses, expectativas y demandas distintas, de acuerdo a las cuáles evaluará las respuestas que reciba del actor municipal. De esta manera, estamos frente a una organización que debe estructurar su oferta de servicios de acuerdo a una amplia gama de demandas, más allá de las funciones privativas o compartidas que hoy le asigna la ley y que podemos considerar más bien un marco a partir del cual surgen mayores peticiones que los vecinos consideran obligación del municipio satisfacer.

Lo anterior, exige que el municipio tenga claras definiciones sobre las promesas institucionales que puede hacer a la comunidad y que la organización esta en condiciones de entregar, cumpliendo los requisitos de cobertura, calidad, continuidad y oportunidad que siempre deben cumplirse.

La organización (MUNICIPIO) debe resolver el dilema entre tres puntos en permanente tensión:

- (i) La calidad demandada por la comunidad
- (ii) La calidad que se planifica desde la organización y
- (iii) La calidad que demanda el usuario.

Al igual que ocurre en la mayoría del sistema municipal, el municipio de Castro no cuenta con instrumentos o información analítica que le permitan definir con claridad “el nivel de satisfacción de los usuarios” y “el nivel de las expectativas de servicio” que ellos usan para relacionarse con el municipio. Las opiniones que hay en este sentido suelen responder a datos empíricos no procesados científicamente. Considerando esta dificultad, así como el alto costo de estos estudios, es recomendable que el municipio considere elaborar un pequeño instrumento muy simple, que pueda ser aplicado en forma aleatoria a los vecinos que se acercan al municipio por algún servicio, para detectar dos o tres variables, como por ejemplo: si la información entregada fue clara y correcta; si se le atendió en forma oportuna; si fue atendido con amabilidad, etc. . Esto permitiría tener una información procesada muy valiosa para ser utilizada en el proceso de planificación de la gestión y así incorporar no sólo la idea de calidad con la que el municipio planifica sus servicios.

Finalmente, la referencia a la calidad es condición que tendrá la gestión municipal desde el momento de su planificación hasta la ejecución y entrega de los servicios y/o productos a los destinatarios finales. Se trata de atravesar toda la gestión interna del municipio con una lógica de calidad que apunte a cada uno de los procesos políticos, técnicos y administrativos del municipio. Como referencia se hace mención a tres conceptos de calidad que hoy son empleados por las organizaciones para velar por un adecuado control de procesos y un resultado final cien por ciento fiel a la expectativa de lo planificado.(Fig. 2)

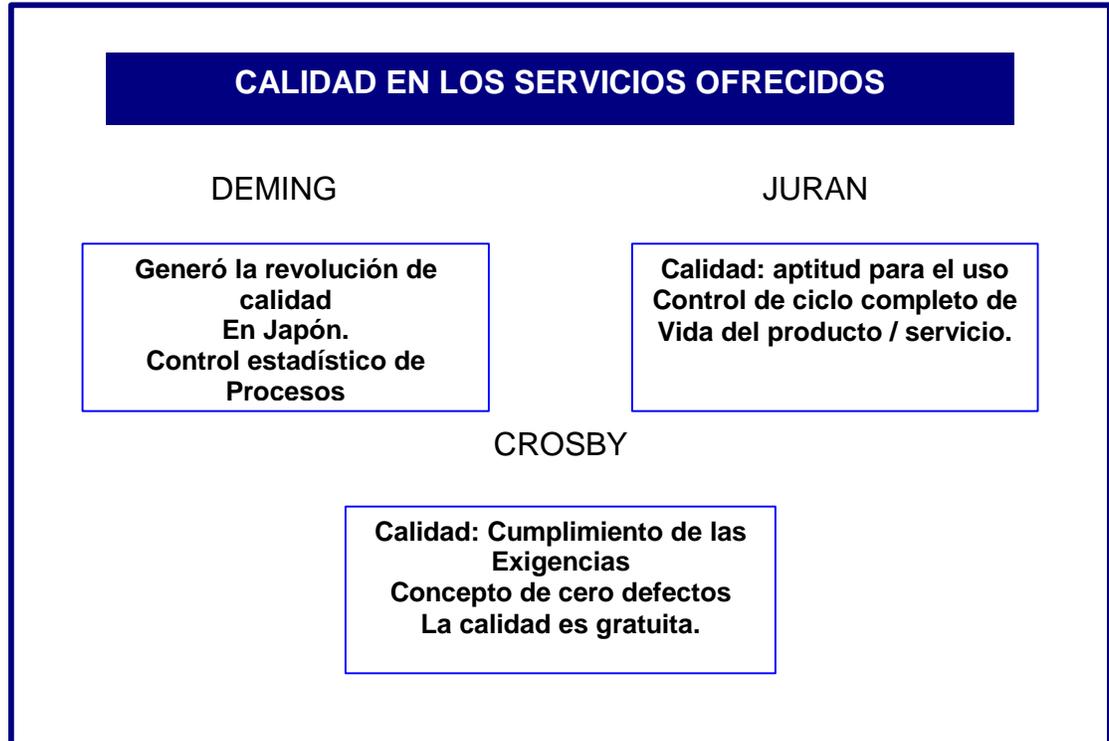


Fig.2

Todo lo anterior permite plantear las bases para entrar en los procesos más dinámicos de Pladeco, que se presentan a continuación en el Plan Estratégico Municipal.

II. PLAN ESTRATEGICO MUNICIPAL

1. PLAN DE ACCIÓN MUNICIPAL.

El equipo directivo del municipio, integrado además por el componente político (concejales) y los profesionales a cargo de las direcciones municipales, desarrollaron un trabajo destinado a convertirse en insumo básico para la actualización del PLADECO: la definición de las **Líneas Estratégicas que permitan contar con un Plan de Acción Municipal**. Las líneas estratégicas son aquellas áreas de la gestión municipal definidas como claves para mejorar la calidad de vida de los habitantes e impactar, desde la gestión municipal, en las condiciones de desarrollo de la comuna en el mediano y largo plazo. Estas áreas representan una opción político - técnica de los énfasis que tendrá la gestión municipal y por tanto permiten definir:

- (i) Dónde concentrar el uso de los recursos (tanto humanos como financieros);
- (ii) Cómo ordenar las acciones a desarrollar;
- (iii) Sobre qué diseño de organización gestionar el municipio, para cumplir más eficientemente con las prioridades de política municipal y cuáles deben ser los énfasis en la búsqueda de alianzas con otros que faciliten el logro de las metas propuestas.

En este sentido, los datos que a continuación se presentan constituyen **el Plan de Acción** que el municipio tendrá para realizar un monitoreo y seguimiento de las metas principales y su cumplimiento. Por otra parte este Plan de Acción, permite a través de su seguimiento, el incorporar

acciones correctivas que permitan adecuar la gestión a los reales requerimientos para alcanzar los propósitos del Pladeco.

Respecto de este seguimiento se propone también el uso de la matriz de marco lógico para el proceso de monitoreo.

En el caso de la comuna de Castro se definieron cuatro grandes Líneas Estratégicas, que serán priorizadas para favorecer el desarrollo sostenido de la comuna. Estas áreas generan servicios y bienes para la comunidad, sobre los cuales se requiere aumentar tanto la cobertura como la preocupación por la calidad de la oferta de desarrollo que el municipio entrega a la comuna. Ellas, representan además, el “piso mínimo” sobre el cual se desarrolla el territorio, a partir del reconocimiento y valoración de su identidad (por eso en el caso de esta comuna, tan importante como tener buenos servicios educativos de salud primaria, es la conservación del patrimonio y el rescate de sus costumbres, como medio para alcanzar una calidad de vida acorde con las necesidades del entorno y de las personas en particular).

El “piso mínimo” o “estándar mínimo”, será el indicador de desarrollo sobre el cual la comuna se proyectará a futuro. Los estándares mínimos de calidad de vida, han sido un tema abordado formalmente en nuestro país por diversas instituciones tanto públicas como privadas, que se relacionan con una visión de Desarrollo Humano que resulta pertinente a la política implementada por este municipio.

Este Desarrollo Humano se reconoce a partir de niveles de desempeño Económicos, de Salud y de Educación³ y hace hincapié en “la Persona” como sujeto y beneficiario del Desarrollo.

Establecer estándares mínimos se relaciona finalmente con la posibilidad que las iniciativas individuales puedan apoyarse en las capacidades sociales del conjunto”.⁴

En cada una de las áreas de interés, se definieron líneas estratégicas sobre las cuales establecer posteriormente metas que la gestión municipal tendrá y que constituyen los compromisos que el municipio tendrá frente a la comunidad, respecto de aquello que debe cumplir de manera prioritaria y sobre lo cual los vecinos pueden generar un juicio sobre el cumplimiento de éstas.

Considerando los ámbitos prioritarios definidos, existe una serie de premisas de carácter nacional que deben cumplirse en cada caso. A continuación se señalan las áreas y las premisas generales a considerar en cada caso.

Las áreas de interés definidas por el equipo directivo municipal y premisas de política pública nacional:

SALUD

Acceso a la atención de salud primaria, desde la perspectiva del modelo de salud familiar, que utiliza el grupo familiar como unidad de análisis, velando por la calidad de las prestaciones y servicios, que producen mejoramiento en los indicadores biomédicos de la población comunal.

⁴ Informe PNUD 2000

EDUCACIÓN.

Nivel de escolaridad de la población, teniendo como meta que la población económicamente activa pueda completar los 12 años de estudios.¹

INFRAESTRUCTURA.

Desarrollo de una infraestructura adecuada a las características y necesidades del territorio, que asegura saneamiento básico, accesibilidad, desplazamiento y equipamiento de calidad.

PATRIMONIO, TURISMO Y FOMENTO PRODUCTIVO.

Fortalecimiento de una identidad común a partir de la valoración del patrimonio cultural, arquitectónico y natural.
Fomento de las actividades productivas, a través de la generación de capacidades empresariales y de estrategias para el acceso a la inversión.

Estas cuatro áreas representan el piso mínimo, sobre el cual la organización municipal deberá asegurar productos y servicios de calidad para los habitantes de la comuna.

2. Áreas de Acción y Construcción de Metas para el Plan de acción.

Teniendo en consideración las premisas de política pública de cada prioridad, se realizó un trabajo con el comité de propuesta y el equipo de concejales a fin de establecer las metas de cada una de estas líneas

prioritarias. Asimismo, se desarrolló también la identificación de los proyectos macro comunales, que sin ser de total responsabilidad del municipio, impactan directamente en el desarrollo de la comuna. Estos proyectos fueron luego precisados por los equipos técnicos municipales, a fin de asegurar su presentación en el Plan de Acción.

Es necesario destacar que las metas y acciones que se señalan a continuación, se establecieron a partir de ciertas condiciones, como son:

- El comportamiento presupuestario del Municipio. La municipalidad de Castro presenta un comportamiento de su ejecución presupuestaria bastante sano, que no acumula deudas de ninguna especie, donde están cubiertos los servicios básicos y donde el gasto en personal, se ajusta no sólo a las normas legales sino que también genera una holgura que da muestra de responsabilidad en el ejercicio de la ejecución.
- Los ingresos municipales. Las metas planteadas se hicieron sobre la base de contar con un presupuesto similar o superior al actual; por lo que es necesario considerar eventuales modificaciones por menores ingresos que pudieran producirse en alguna partida o transferencia. No obstante, es necesario considerar a futuro algunos elementos que pueden impactar al presupuesto municipal y que responden a factores exógenos como los siguientes: Recálculo de Fondo Común Municipal por eventuales variaciones en el Censo 2002⁵ (Se reconoce eso sí el compromiso del gobierno central, de compensar con otros ingreso a las comunas que bajen sus ingresos como efecto de disminución de la población); Aprobación y aplicación de las modificaciones a la Ley de Rentas Municipales que actualmente se discute en el Parlamento y cuya

⁵ Sabemos que la variación intercensal entre el 92 y el 2002 es de un 31.5% para la comuna, lo que implica posibles mayores ingresos por el concepto población.

aprobación se espera para el segundo semestre del año 2003; Modificación del factor trienal del Fondo Común Municipal, que este año nuevamente se ha congelado, pero que corresponde aplicarlo el 2004 sobre el 90% de los ingresos totales del Fondo. En todo caso, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo ha proyectado para el 2003 ingresos al FCM por un total de MM\$340.000, lo que representa una cifra interesante para las arcas municipales⁶

- Los recursos humanos municipales. Si bien es cierto al realizar el trabajo de fijar metas se hizo considerando la actual estructura de personal que tiene el municipio, es posible que el cumplimiento de las metas requiera redestinar personal que se encuentre actualmente cumpliendo otras funciones o se necesite contratar personal (especialmente a honorarios) profesional, para el desarrollo de tareas acotadas en el tiempo.

3. Las Metas del Plan de Acción.

Usando un modelo muy simple, que permita el seguimiento y monitoreo de las prioridades expresadas en el Plan, se plantean las Líneas Estratégicas y Metas que deberán ser cumplidas durante los próximos años de la gestión municipal.

⁶ El 2002 los ingresos del Fondo Común Municipal fueron de MM\$324.000. El aumento proyectado para el 2003 considera mayores ingresos por el comportamiento del Impuesto territorial principalmente.

Esquema de componentes de cada meta.

Meta	Indicador	Costo	Plazo	Responsable	% de Logro
------	-----------	-------	-------	-------------	------------

Nota: Debemos destacar que los indicadores son evaluables.

SALUD.

- Mayor cobertura de atención a la población.

Meta	Indicador	Costo	Plazo	Responsable	% de Logro
Estudio de factibilidad para definir impacto del aumento de población sobre la infra-estructura	Estudio terminado y con conclusiones conocidas por las autoridades	M\$3.000	6 meses	Corporación y Secplan	

Se considera un posible aumento de la demanda por la vía ya sea de la ampliación del actual consultorio o por la postulación de uno nuevo. En todo caso esto debe ser definido a la luz de los resultados de este estudio que permitirá definir con claridad los déficit de cobertura existentes y las alternativas de solución de acuerdo a la magnitud del problema. Los aportes para el estudio pueden ser postulados al FNDR o buscar aportes sectoriales.

- **Desarrollo de modelo de salud familiar.**

Meta	Indicador	Costo	Plazo	Responsable	% de Logro
Acreditación de consultorio como Centro de Salud Familiar	Consultorio acreditado como centro de salud familiar	M\$20.000 (Capacitación Equipamiento Infraestructura)	4 años	Corporación Municipal	
Reposición Postas Rurales de "Puyan" y "Los Ángeles de Quehui"	Recepción final de Obra	M\$51.000 M\$62.000	3 Años	Secplan	

La meta: reposición de postas rurales esta sujeta a la aprobación del CORE, por lo que si bien se considera un proyecto estratégico para el municipio, su ejecución depende de otras instancias supracomunales y de los aportes que éstas decidan.

- **Protección medioambiental.**

Meta	Indicador	Costo	Plazo	Responsable	% de Logro
Creación de oficina municipal de medio ambiente	Oficina municipal de medio ambiente en operaciones	Con cargo al presupuesto municipal	2003	Alcalde y Concejo	
Reducir Micro-basurales clandestinos.	% de micro-basurales eliminados	M\$10.000 Anuales	4 Años (gradualmente)	DOM Departamento de Inspección	

Nota: Esta última meta, resultó priorizada en el proceso de participación ciudadana.

✍ EDUCACIÓN.

- Infraestructura educacional.

Meta	Indicador	Costo	Plazo	Responsable	% de Logro
Ampliación y Remodelación. Escuelas L. Uribe y I. Muñoz en JEC	Recepción final de las obras	M\$ 406.559	1 de Abril 2004	Corporación DOM Secplan	
Construcción de Liceo C.H nuevo	Recepción Final de Obra	M\$ 850.000	Abril de 2004	Corporación DOM Secplan	
Construcción de Escuela nueva en Sector Gamboa	Recepción Final de la Obra	MM\$1.924	Abril 2004	DOM Secplac Corporación	
Reelaboración de Diseño de Reposición Talleres de Liceo Politécnico de Castro	1. Recepción conforme del nuevo diseño por la Corporación y el Municipio 2. Postulación del Proyecto al FNDR	M\$2.000	2 Años	Secplan Corporación	
Reposición Escuela Especial Antu-Kau	Postulación a etapa de Diseño.	M\$10.000 Diseño	1 año	Secplan Corporación	

- Calidad de la Educación.

Meta	Indicador	Costo	Plazo	Responsable	% de Logro
1.-Disminuir niveles de	1.- % alumnos aprobados	M\$ 25.000	Marzo 2005	Corporación Municipal	

repetencia de un 5,1% a un 4% 2.- Disminuir niveles de deserción escolar	sobre el total de alumnos. 2.- % a la baja en indicador de deserción escolar				
Mejoramiento del rendimiento SIMCE en Escuelas Municipales	% promedio de superación: i) por Escuelas ii) de la Media comunal	Con cargo al presupuesto regular de Educación en la Corporación	Resultados de Evaluación 2006	Corporación Municipal	

Nota: En sesión de Concejo Municipal, se agregó la necesidad de incrementar la capacitación a docentes, para la reforma educacional. Lo anterior con cargo al presupuesto regular de la Corporación Municipal.

- Acceso a la Educación Superior.

Meta	Indicador	Costo	Plazo	Responsable	% de Logro
Incrementar acceso a la Educación Superior.	% de alumnos matriculados en enseñanza superior, en relación a los alumnos egresados de E. Media	M\$5,000 anuales	Anual.	Equipos Técnicos de establecimientos educacionales y UTP comunal	
Otorgar facilidades a jóvenes de escasos recursos para acceder a educación superior	Becas para jóvenes con mérito que queden en educación superior y no puedan costear sus carreras	M\$ 10.000 (Presupuesto municipal)	Anual.	Corporación	

- **Extraescolar.**

Meta	Indicador	Costo	Plazo	Responsable	% de Logro
Incorporar al 60% de matrícula comunal a la actividad extraescolar.	Alumnos participantes/ Matrícula de Establecimientos de la comuna	M\$120000	2006	Equipo extraescolar de Corporación Municipal.	

✍ **INFRAESTRUCTURA.**

- **Red de transporte, equipamiento y comunicación.**

Nota: Salvo la postulación y el seguimiento de los proyectos en las instancias regionales y/o nacionales, la responsabilidad y financiamiento de estos proyecto es externa al municipio, no obstante se incorporan en la planificación por tratarse de obras significativas para el desarrollo comunal y porque el avance de los estudios nos permite considerarlos.

Meta	Indicador	Costo	Plazo	Responsable	% de Logro
Mejoramiento de la pasada por Castro	Pasada por Castro Operativa	MM\$3.000	3 años	MOP	
Postular a Proyectos de telefonía rural	Sistema de comunicación operando	M\$12.000	Durante el año	SECPLAN	
Planta de tratamiento de aguas servidas para zona urbana de la comuna	Planta operativa y Con buen servicio a la comunidad	MM\$ 3.000	1 Año	ESSAL	
Realizar gestiones tendientes a la	Registro de acciones realizadas en	Conforme a estudio MOP	2 años.	Autoridades y funcionarios municipales	

construcción de Aeropuerto	tal sentido				
Realizar gestiones tendientes a la obtención REAL de Hospital Tipo 2.	Registro de acciones realizadas en tal sentido	Conforme a diseño MINSAL	2 años	Autoridades y funcionarios municipales	
Incrementar las áreas destinadas a parque urbano	Metros cuadrados construidos de parque urbano	M\$ 180.000	3 años	Autoridades y funcionarios municipales	
Consolidación del área territorial de servicios sanitarios	% de equipamiento de servicios sanitarios	Inversión privada	4 años	Autoridades y funcionarios municipales	
Incorporación de la energía eólica para las islas Quehú y Chelín	Nº de edificaciones que utiliza energía eólica	MUS\$ 2.000	4 años	Autoridades y funcionarios municipales	

- **Equipamiento.**

Meta	Indicador	Costo	Plazo	Responsable	% de Logro
Creación de nuevos centros deportivos y Multicanchas	Nº de Centros Deportivos Habilitados en 2003	M\$30.000	1 Año	DOM SECPLAN IND GORE	
Remodelación Plaza de Armas de Castro	Nueva Plaza de Armas	M\$ 120.000	2 Años	DOM SECPLAN	

- **Ordenamiento Territorial.**

Meta	Indicador	Costo	Plazo	Responsable	% de Logro
Contar con un Plan Regulador Aprobado	Inscripción del Plan en Conservador de Bienes Raíces	M\$25.000	6 meses	DOM SECPLAN Asesor Urbanista	

- **Vivienda.**

Meta	Indicador	Costo	Plazo	Responsable	% de Logro
Apoyar la postulación de grupos organizados a los diversos subsidios y programas MINVU	Nº de postulaciones sobre cantidad de grupos organizados	Presupuest o regular del Municipio	Anual	Depto. Social Organizaciones comunitarias DOM	
Regularizar los campamentos de la comuna de Castro	% de campamentos irregulares erradicados y/o regularizados	M\$ 1.000 (costo municipal)	3 años	Oficina de la vivienda Chile Barrio	

- **Espacio Seguro.**

Meta	Indicador	Costo	Plazo	Responsable	% de Logro
Realizar programas de prevención de la delincuencia, la drogadicción y la violencia intrafamiliar	Programas implementados	Con cargo al presupuest o regular del Municipio	Anual	Depto. Social, Corporación Organizaciones Comunitarias Oficina de la juventud	

- **Iniciativas de inversión municipal.**

Meta	Indicador	Costo	Plazo	Responsable	% de Logro
Aumentar las iniciativas de pavimento participativo, en la comuna.	% de Mts.2 contruidos bajo esta modalidad.	Con cargo al presupuesto municipal	Anual	Municipio SERVIU Comunidad.	
Incrementar el alumbrado público.	Número de luminarias nuevas o repuestas.	Con cargo al presupuesto municipal	Anual	Municipio	

Nota: En sesión de Concejo Municipal, se acuerda destacar los avances realizados en las dos materias arriba enunciadas, durante el último tiempo; Lo anterior, para mantener la prioridad sobre ellas.

De igual modo se deja constancia que la calidad de “Comuna Bicentenario”, le otorga a Castro, condiciones especiales para seguir desarrollando su infraestructura y equipamiento.

 **PATRIMONIO, TURISMO Y FOMENTO PRODUCTIVO.**

- **Conservación del Patrimonio histórico.**

Meta	Indicador	Costo	Plazo	Responsable	% de Logro
Ordenanza sobre construcción y mantención de estructuras palafíticas y conservación de monumentos históricos	Ordenanza vigente	M\$1.600	1 año	Asesor Jurídico DOM Secplan	
Conservación de Iglesias de	Recuperación efectiva	Por definir de acuerdo	5 años	Secplan GORE	

Chiloé Patrimonio de la Humanidad.		a proyecto BID		(convenio BID: turismo cultura Chiloé- Palena)	
Miradores turísticos plenamente habilitados	Miradores Turísticos consolidados	M\$ 120.000	2 años	Departament o de cultura Secplan DOM GORE (Convenio BID).	

- **Rescate de la cultura tradicional. (Identidad)**

Meta	Indicador	Costo	Plazo	Responsable	% de Logro
Creación de un Circuito Turístico Histórico	Presentación de un Circuito elaborado	M\$ 3.000	1 Año	Depto. Municipal de Cultura y Federación de Turismo	
Museo Municipal de Castro plenamente terminado	Museo Municipal inaugurado	M\$ 70.000	2 años	Secplan DOM Depto. Cultura	
Archivo de Chiloé plenamente terminado	Archivo de Chiloé plenamente terminado	M\$ 300,000	4 años	Secplan DOM Depto. Cultura	

- **Búsqueda de alianzas.**

Meta	Indicador	Costo	Plazo	Responsable	% de Logro
Promover la asociatividad de los diferentes actores servicios turísticos	Socialización de actividades y programas de trabajo	M\$ 2.000	1 Año	Municipalidad, Federación de Turismo, Asociación de Municipios Provincia de Chiloé	

- Cultura turística.

Meta	Indicador	Costo	Plazo	Responsable	% de Logro
Desarrollar una oferta de eventos de cultura permanente en el año	Calendario anual de eventos	Con cargo al presupuesto municipal	Anual	Departamento de Cultura y Relaciones Públicas del Municipio	

- Atención al pequeño agricultor.

Meta	Indicador	Costo	Plazo	Responsable	% de Logro
Implementación de 60 huertos comerciales	Puesta en marcha	M\$ 18.000	4 Años	Equipo Técnico Prodesal	
Aumentar rendimiento de quintales de papa por hectárea.	Incremento de producción de semillas de papa	M\$ 50.000	4 Años	Equipo Técnico Prodesal	
Aumentar rendimiento de ovinos	Incremento de comercialización de kilo por há.	M\$30.000	4 Años	Equipo Técnico Prodesal	

-Organización Interna Municipal.

Del análisis de los cuadros anteriores se infieren tareas y metas a diversas direcciones y departamentos municipales. De igual modo se menciona a la Corporación Municipal en sus tareas vinculadas a la educación y la salud comunal. Lo anterior lo entendemos por la preponderancia que tienen para la comunidad y la gestión. Por lo expuesto el Departamento de Finanzas, Tránsito, la Secretaria Municipal, el Juzgado de Policía Local y las

secciones y oficinas de cultura, relaciones públicas, informática y otras tendrán por meta (además de las mencionadas en los cuadros):

1.- Dar pleno cumplimiento a las funciones y atribuciones que le otorgan la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y el Reglamento Interno del Municipio aprobado por el Concejo Municipal.

2.- Buscar la generación de mayores ingresos al municipio, a través del cumplimiento de la ordenanza vigente y el compromiso de regulación que la ley otorga.

3.- Generar instancias permanentes del control del gasto, tanto interno del municipio (luces, computadores, calefacción etc), como externo (Ej: Alumbrado público funcionando en horario normal y / o buenas condiciones climáticas).

4.- Dar pleno y cabal cumplimiento a los principios de probidad funcionaria y servicio público dirigido a las personas.

Especial mención nos merece la aplicación y cumplimiento del Reglamento Interno del Municipio y la coordinación y cooperación que debe existir en forma permanente entre los funcionarios municipales.

4. Proyectos Estratégicos para la comuna de Castro.

Como indicamos anteriormente hemos establecido un apartado para mencionar los proyectos de carácter estratégico de la comuna, que si bien implican un trabajo de coordinación y gestión importante por parte del municipio, están sujetos necesariamente a la factibilidad económica de otra instancia sectorial o de un nivel mayor de administración (nivel

regional o nacional), y por tanto su materialización dependerá de otros contextos diferentes al comunal.

Los seis proyectos estratégicos son:

- ? **Aeropuerto para Chiloé.**
- ? **Mejoramiento y ampliación del Puerto existente.**
- ? **Planta de Tratamiento de Aguas (en operación próximamente).**
- ? **Mejoramiento de la pasada por Castro, que evite paso de vehículos mayores por el centro de la ciudad.**
- ? **Obtención real de hospital tipo 2 para Castro.**
- ? **Gestión para la llegada de nuevas entidades de educación superior a Castro**

En el caso del Aeropuerto y Puerto, la función del municipio continuará siendo de promoción y lobby frente a otras entidades de gobierno a fin de materializar sus desarrollos y conseguir los financiamientos necesarios.

En el caso de la Planta de Tratamiento de Aguas, la responsabilidad municipal es de fiscalización del correcto desempeño y operación en régimen del sistema. Por otra parte, el municipio hace suya la representación de los ciudadanos en el sentido de plantear en las instancias que corresponda la generación de mayores cuidados y resguardo frente al tema de la fijación de tarifas domiciliarias y la oportunidad de sus cobros.

En todos estos proyectos queda claro la función municipal en cuanto a resguardar los intereses de la comunidad y representar sus opiniones respecto a las mejores salidas para la materialización de cada uno de estos proyectos.

5. Plan Financiero Municipal

Como indicamos anteriormente, hemos considerado como una condición que la actual situación financiera del Municipio se mantiene o mejora, para la aplicación del Plan arriba detallado. De igual modo, hemos señalado su eventual riesgo (la nueva distribución del Fondo Común Municipal); corresponde ahora referirnos al financiamiento de las iniciativas que el presente documento contiene.

Efectuado un exhaustivo análisis de las ejecuciones presupuestarias de los años 2001 y 2002, junto al análisis del presupuesto municipal vigente podemos afirmar que existe el respaldo financiero para el presente plan de acción municipal.

La afirmación la fundamos en los siguientes antecedentes:

1. La conducta de los ingresos municipales es homogénea, con variaciones menores que corresponden a la conducta de la recaudación fiscal.
2. En materia de egresos podemos señalar que las principales partidas de gasto, se encuentran con buenos indicadores de comportamiento, bajo la forma PROFIM. En efecto el gasto en personal fluctúa entre el 22 y el 26% del total del presupuesto, siendo el tope máximo un 35%.

De igual modo los consumos básicos de la institucionalidad municipal tiende a la baja en los últimos tres años. Los gastos por servicio a la comunidad más relevantes como alumbrado público y aseo domiciliario se

mantienen con un comportamiento homogéneo, al igual que las transferencias a educación y salud.

Nos permitimos sugerir un aumento en el ítem: Capacitación de funcionarios, ya que actualmente sólo corresponde al 0,04 del presupuesto total, resultando bajo, si lo consideramos además como uno de los indicadores de gestión de la SUBDERE.

Por último podemos agregar que realizada la consulta a Dicomplus, tanto el municipio, como la Corporación de Educación y Salud certifican una situación sana y compromiso al día.



ANEXO N° 1

ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

ANÁLISIS DE CUADROS COMPARATIVOS
ENCUESTA CASEN 2000, SINIM 2000, CENSO 2002,
SERVICIO DE SALUD LLANCHIPAL Y SIMCE 2001

Nota: La información de Censo 2002 y Simce 2002, se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaria Comunal de Planificación.

Antecedentes Comunales de la Región de Los Lagos

Superficies y utilización del suelo.

Municipios	Superficie total comunal	Porcentaje de áreas urbanas e industriales	Porcentaje de áreas agrícolas	Porcentaje de praderas y matorrales	Porcentaje de bosques	Porcentaje áreas desprovistas de vegetación
Ancud	1752.4	0.27%	0.00%	39.61%	55.78%	0.76%
Calbuco	590.8	0.41%	0.22%	51.52%	46.25%	0.51%
Castro	472.5	0.79%	0.00%	48.44%	49.64%	0.21%
Chaitén	8470.5	0.01%	0.00%	3.10%	70.10%	8.20%
Chonchi	1362.1	0.09%	0.00%	25.25%	66.69%	0.88%
Cochamó	3910.8	0.00%	0.07%	8.70%	66.20%	3.52%
Corral	766.7	0.16%	0.00%	9.02%	84.45%	0.24%
Curaco De Vélez	80	0.48%	0.00%	64.33%	34.25%	0.49%
Dalcahue	1239.4	0.06%	0.00%	29.02%	70.50%	0.05%
Fresia	1278.1	0.16%	0.17%	44.83%	54.36%	0.14%
Frutillar	831.4	0.29%	0.43%	65.59%	13.72%	0.01%
Futaleufú	1280	0.05%	0.04%	18.29%	47.77%	12.43%
Futrono	2120.6	0.05%	0.61%	20.20%	65.59%	2.11%

Municipios	Superficie total comunal	Porcentaje de áreas urbanas e industriales	Porcentaje de áreas agrícolas	Porcentaje de praderas y matorrales	Porcentaje de bosques	Porcentaje áreas desprovistas de vegetación
Hualaihue	2787.7	0.04%	0.00%	4.04%	62.81%	3.60%
La Unión	2136.7	0.23%	0.44%	36.55%	59.96%	0.17%
Lago Ranco	1763.3	0.05%	2.33%	19.38%	48.34%	11.92%
Lanco	532.4	0.47%	0.60%	51.84%	47.05%	0.00%
Llanquihue	420.8	0.55%	0.00%	72.84%	14.35%	0.00%
Los Lagos	1791.2	0.13%	0.29%	38.37%	55.22%	0.41%
Los Muermos	1245.8	0.14%	0.05%	57.78%	38.75%	0.17%
Máfil	582.7	0.15%	0.49%	44.31%	51.79%	0.09%
Mariquina	1320.5	0.17%	0.65%	35.63%	59.30%	0.38%
Mauñín	860.8	0.23%	1.49%	39.43%	35.91%	1.59%
Osorno	951.3	1.87%	0.73%	85.79%	10.98%	0.02%
Paillaco	896	0.34%	0.00%	62.50%	36.00%	0.00%
Palena	2763.7	0.02%	0.00%	11.55%	55.40%	11.03%
Panguipulli	3292.1	0.14%	1.03%	21.41%	62.84%	4.38%
Puerto Montt	1673	1.26%	0.10%	29.22%	62.67%	1.74%

Municipios	Superficie total comunal	Porcentaje de áreas urbanas e industriales	Porcentaje de áreas agrícolas	Porcentaje de praderas y matorrales	Porcentaje de bosques	Porcentaje áreas desprovistas de vegetación
Puerto Octay	1795.7	0.09%	0.25%	39.90%	40.76%	2.77%
Puerto Varas	4064.9	0.11%	0.19%	13.61%	57.52%	4.30%
Puqueldón	97.3	0.13%	0.00%	63.59%	34.24%	0.00%
Purranque	1458.8	0.20%	0.27%	46.94%	52.31%	0.08%
Puyehue	1597.9	0.05%	0.04%	35.16%	40.71%	7.60%
Queilén	332.9	0.09%	0.00%	49.59%	47.35%	0.00%
Quellón	3244	0.04%	0.01%	8.49%	84.03%	0.38%
Quemchi	440.3	0.13%	0.00%	50.07%	38.84%	0.36%
Quinchao	160.7	0.41%	0.00%	81.29%	16.24%	0.78%
Río Bueno	2211.7	0.13%	0.14%	54.23%	33.09%	4.89%
Río Negro	1265.7	0.16%	0.09%	50.81%	48.43%	0.06%
San Juan De La Costa	1517	0.16%	0.05%	23.32%	75.64%	0.24%
San Pablo	637.3	0.17%	0.52%	82.70%	13.86%	0.00%
Valdivia	1015.6	2.05%	0.25%	21.56%	65.59%	0.14%

Fuente: SUBDERE, SINIM 2000

Antecedentes de la Población.

Municipios	Población estimada por el INE	Densidad de Población	Porcentaje Población Rural	Porcentaje Población Urbana
Ancud	46,581	26.58	32.81%	67.19%
Calbuco	31,061	52.57	61.18%	38.82%
Castro	33,696	71.31	25.55%	74.45%
Chaitén	7,588	0.90	47.89%	52.11%
Chonchi	11,896	8.73	65.22%	34.78%
Cochamó	5,078	1.30	100.00%	0.00%
Corral	6,293	8.21	30.37%	69.63%
Curaco De Vélez	3,002	37.52	100.00%	0.00%
Dalcahue	9,126	7.36	58.39%	41.61%
Fresia	13,505	10.57	55.05%	44.95%
Frutillar	14,294	17.19	56.47%	43.53%
Futaleufú	1,678	1.31	34.09%	65.91%
Futrono	16,123	7.60	63.89%	36.11%
Hualaihue	10,016	3.59	76.97%	23.03%
La Unión	42,75	20.01	33.04%	66.96%
Lago Ranco	11,338	6.43	78.72%	21.28%

Municipios	Población estimada por el INE	Densidad de Población	Porcentaje Población Rural	Porcentaje Población Urbana
Lanco	14,638	27.49	34.16%	65.84%
Llanquihue	15,343	36.46	30.69%	69.31%
Los Lagos	19,27	10.76	55.44%	44.56%
Los Muermos	17,988	14.44	73.02%	26.98%
Máfil	7,477	12.83	53.64%	46.36%
Mariquina	19,304	14.62	62.83%	37.17%
Mauñín	21,648	25.15	59.32%	40.68%
Osorno	144,613	152.02	8.95%	91.05%
Paillaco	17,92	20.00	53.44%	46.56%
Palena	1,35	0.49	100.00%	0.00%
Panguipulli	30,13	9.15	65.48%	34.52%
Puerto Montt	158,375	94.67	11.59%	88.41%
Puerto Octay	11,512	6.41	71.86%	28.14%
Puerto Varas	30,865	7.59	28.39%	71.61%
Puqueldón	4,219	43.36	100.00%	0.00%
Purranque	20,081	13.77	36.57%	63.43%
Puyehue	11,167	6.99	64.88%	35.12%

Municipios	Población estimada por el INE	Densidad de Población	Porcentaje Población Rural	Porcentaje Población Urbana
Queilén	5,243	15.75	64.52%	35.48%
Quellón	20,74	6.39	38.39%	61.61%
Quemchi	8,03	18.24	75.17%	24.83%
Quinchao	9,173	57.08	64.43%	35.57%
Río Bueno	34,673	15.68	57.59%	42.41%
Río Negro	15,465	12.22	60.54%	39.46%
San Juan De La Costa	11,445	7.54	85.83%	14.17%
San Pablo	11,109	17.43	68.67%	31.33%
Valdivia	135,693	133.61	5.89%	94.11%

Fuente: SUBDERE, SINIM 2000

Índice de Pobreza.

Municipios	Índice de Pobreza CASEN 2000-2001	Índice de Pobreza del Fondo Común Municipal
Ancud	21.37%	39.81%
Calbuco	18.51%	42.08%
Castro	11.69%	38.89%
Chaitén	sin dato	31.60%
Chonchi	15.51%	41.72%
Cochamó	14.01%	39.93%
Corral	sin dato	35.04%
Curaco De Vélez	4.50%	43.71%
Dalcahue	6.84%	43.42%
Fresia	21.59%	38.07%
Frutillar	12.18%	35.98%
Futaleufú	sin dato	26.24%
Futrono	33.97%	37.37%
Hualaihue	19.85%	43.95%
La Unión	39.58%	36.83%
Lago Ranco	29.33%	33.80%
Lanco	34.26%	32.58%

Municipios	Indice de Pobreza CASEN 2000-2001	Indice de Pobreza del Fondo Común Municipal
Llanquihue	sin dato	32.39%
Los Lagos	sin dato	35.34%
Los Muermos	24.00%	35.96%
Máfil	sin dato	28.35%
Mariquina	sin dato	39.15%
Mauñín	31.82%	36.87%
Osorno	37.23%	28.77%
Paillaco	sin dato	38.04%
Palena	sin dato	23.79%
Panguipulli	29.93%	35.71%
Puerto Montt	21.39%	34.50%
Puerto Octay	20.20%	39.33%
Puerto Varas	20.97%	33.01%
Puqueldón	sin dato	46.02%
Purranque	32.27%	34.28%
Puyehue	sin dato	36.69%
Queilén	sin dato	45.07%

Municipios	Indice de Pobreza CASEN 2000-2001	Indice de Pobreza del Fondo Común Municipal
Quellón	sin dato	36.35%
Quemchi	17.26%	48.23%
Quinchao	10.97%	38.09%
Río Bueno	34.92%	38.24%
Río Negro	sin dato	42.04%
San Juan De La Costa	32.36%	40.45%
San Pablo	19.95%	39.45%
Valdivia	23.00%	24.93%

Fuente: SUBDERE, SINIM 2000

Antecedentes Comparativos Socio-Demográficos de la Comuna, Provincia y Región.

Sexo

	Regional		Provincial		Comunal	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Hombre	510161	49,0	72088	48,2	15269	46,3
Mujer	530908	51,0	77580	51,8	17727	53,7
Total	1041069	100,0	149668	100,0	32996	100,0

Fuente: MIDEPLAN, CASEN 2000

La distribución o presencia de hombres y mujeres tanto en la región, provincia es alrededor del 50%, marcando una mayor presencia las mujeres, situación que se hace más notoria a nivel comunal..

Edad

	Regional		Provincial		Comunal	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
0-18	370908	35,6	49995	33,4	10986	33,3
19-29	170517	16,4	25549	17,1	5033	15,3
30-39	170634	16,4	24737	16,5	6420	19,5
40-49	120412	11,6	18798	12,6	4900	14,9
50-59	91655	8,8	12285	8,2	2447	7,4
60-69	62559	6,0	9560	6,4	1447	4,4
70-79	37034	3,6	5746	3,8	1368	4,1
80-89	14263	1,4	2617	1,7	351	1,1
90-99	3087	,3	381	,3	45	,1
Total	1041069	100,0	149668	100,0	32996	100,0

Fuente: MIDEPLAN, CASEN 2000

La población de la comuna, provincia y región es joven y adulta joven concentrándose alrededor del 70% es menor de 40 años, específicamente en Castro un 15% está entre los 40 y 49 años y alrededor de un 10% es mayor de 60 años.

Estado civil

	Regional		Provincial		Comunal	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Casado(a)	360700	34,6	56231	37,6	12950	39,2
Conviviente	73279	7,0	7775	5,2	1797	5,4
Anulado(a)	393	,0				
Separado(a) de unión legal	15975	1,5	2292	1,5	175	,5
Separado(a) de unión de hecho	13410	1,3	1843	1,2	559	1,7
Viudo(a)	39623	3,8	6267	4,2	1258	3,8
Soltero(a)	537689	51,6	75260	50,3	16258	49,3
Total	1041069	100,0	149668	100,0	32996	100,0

Fuente: MIDEPLAN, CASEN 2000

El mayor porcentaje cercano al 50% son solteros en los tres distritos en análisis, después le siguen los casados con un porcentaje del 35% al 39%.

Situación de pobreza

	Regional		Provincial		Comunal	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Indigente	69993	6,7	3521	2,4	421	1,3
Pobre no indigente	185903	17,9	19586	13,1	3430	10,4
No pobre	780807	75,0	126240	84,3	29100	88,2
Subtotal	1036703	99,6	149347	99,8	32951	99,9
Sin datos	4366	,4	321	,2	45	,1
Total	1041069	100,0	149668	100,0	32996	100,0

Fuente: MIDEPLAN, CASEN 2000

Respecto de la situación de pobreza de la población de Castro el 88% corresponde a no pobre, siendo más baja en relación a la provincia y la región que es de un 84% y 75% respectivamente, se destaca la condición de indigente con un 1,3% para la comuna, la cual es más baja que el 2,4% de la provincia y ostensiblemente diferenciada del 6,7% de la región.

Número de Personas en el Hogar

	Regional		Provincial		Comunal	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
1	18516	1,8	2317	1,5	334	1,0
2	90146	8,7	14504	9,7	3781	11,5
3	182547	17,5	25991	17,4	5079	15,4
4	270039	25,9	38246	25,6	10329	31,3
5	220456	21,2	25638	17,1	4964	15,0
6	119225	11,5	17802	11,9	3243	9,8
7	65363	6,3	11087	7,4	2531	7,7
8	37456	3,6	5416	3,6	1541	4,7
9	21321	2,0	3078	2,1	891	2,7
10	7430	,7	2790	1,9	303	,9
11	2882	,3				
12	3312	,3				
13	897	,1	1001	,7		
14	714	,1	868	,6		
15	765	,1	930	,6		
Total	1041069	100,0	149668	100,0	32996	100,0

Fuente: MIDEPLAN, CASEN 2000

Mayoritariamente los hogares a nivel comunal, provincial y regional están constituido por 5 personas o menos, superando el 70%, esto implica que el nivel de hacinamiento es muy bajo.

Discapacidad

	Regional		Provincial		Comunal	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Deficiencia para oír	10004	1,0	753	,5	73	,2
Deficiencia para hablar	2343	,2	44	,0		
Deficiencia para ver	15653	1,5	1449	1,0	125	,4
Deficiencia mental	4662	,4	811	,5	141	,4
Deficiencia física	6991	,7	742	,5	68	,2
Deficiencia por causa siquiátrica	840	,1	264	,2		
Ninguna	1000229	96,1	145605	97,3	32589	98,8
No Responde	347	,0				
Total	1041069	100,0	149668	100,0	32996	100,0

Fuente: MIDEPLAN, CASEN 2000

En relación a la población con algún tipo de discapacidad en la comuna de Castro es de un 1, 2%, mientras que en la región es de un 3,9% y en la provincia es de un 2,7%.

Antecedentes Educacional

Sabe leer y escribir

	Regional		Provincial		Comunal	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Sí	703842	67,6	103333	69,0	23430	71,0
No	44060	4,2	6250	4,2	845	2,6
Subtotal	747902	71,8	109583	73,2	24275	73,6
Sin datos	293167	28,2	40085	26,8	8721	26,4
Total	1041069	100,0	149668	100,0	32996	100,0

Fuente: MIDEPLAN, CASEN 2000

Respecto del nivel de alfabetización en la comuna es de un 71%, considerando que un 26% con contestó la encuesta, este porcentaje supera a los de la provincia y región con un 69% y 68% respectivamente, considerando que a nivel provincial no se tienen datos de un 27% y en la región de un 28%.

Niveles de Educación

	Regional		Provincial		Comunal	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Sin Educación Formal	27919	2,7	2936	2,0	546	1,7
Básica Incompleta	149290	14,3	21972	14,7	3832	11,6
Básica Completa	110341	10,6	17438	11,7	3233	9,8
Media Humanista Incompleta	113676	10,9	14459	9,7	3634	11,0
Media Tec. Prof. Incompleta	29322	2,8	3859	2,6	815	2,5
Media Humanista Completa	98710	9,5	13197	8,8	3824	11,6
Media Técnica Completa	42712	4,1	7188	4,8	2428	7,4
Técnica o Univ. Incompleta.	34176	3,3	3410	2,3	1358	4,1
Técnica Completa	17370	1,7	1955	1,3	599	1,8
Universitaria Completa	33095	3,2	3305	2,2	1037	3,1
Sin Dato	91291	8,8	19864	13,3	2969	9,0
Subtotal	747902	71,8	109583	73,2	24275	73,6
No Responde	293167	28,2	40085	26,8	8721	26,4
Total	1041069	100,0	149668	100,0	32996	100,0

Fuente: MIDEPLAN, CASEN 2000

Sin educación formal en la comuna es un 1,7% de la población siendo levemente más bajo que el porcentaje provincial, esta diferencia se amplía a nivel regional, son situación que repite con la educación básica incompleta y completa. Se destaca el alto porcentaje que no responde en los tres distritos que oscila entre un 26% y 28%..

Antecedentes de la Vivienda

Tipo de vivienda

	Regional		Provincial		Comunal	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Casa o Casa en cité	998023	95,9	147273	98,4	32996	100,0
Casa en condominio	591	,1				
Departamento en edificio	16602	1,6				
Pieza en casa o departamento	82	,0				
Pieza en casa antigua o conventillo	264	,0				
Mediagua o mejora	23931	2,3	2372	1,6		
Rancho, ruca o choza	1540	,1	23	,0		
Otro tipo (móvil, carpa, etc.)	36	,0				
Total	1041069	100,0	149668	100,0	32996	100,0

Fuente: MIDEPLAN, CASEN 2000

El 100% de las viviendas de la comuna corresponden a casas o casas en cité, situación que es superior a los porcentaje de la provincia y región que son de un 98% y 96% respectivamente.

Situación que ocupa el sitio

	Regional		Provincial		Comunal	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Propio pagado	540220	51,9	96535	64,5	21477	65,1
Propio pagándose	105082	10,1	10488	7,0	4363	13,2
Propiedad compartida (pagada) con otras viviendas del sitio	19085	1,8	5406	3,6	450	1,4
Propiedad compartida (pagándose) con otras viviendas del sitio	1360	,1				
Arrendado con contrato	70375	6,8	7787	5,2	1258	3,8
Arrendado sin contrato	56017	5,4	5912	4,0	1605	4,9
Cedido por servicios	100720	9,7	5937	4,0	1713	5,2
Cedido por familiar u otro	122871	11,8	16430	11,0	2131	6,5
Usufructo (sólo uso y goce)	11027	1,1	213	,1		
Ocupación irregular (de hecho)	12458	1,2	850	,6		
Otro	1854	,2	110	,1		
Total	1041069	100,0	149668	100,0	32996	100,0

Fuente: MIDEPLAN, CASEN 2000

Los mayores porcentajes que se aprecian en este cuadro corresponden a sitio propio pagado, siendo sobre el 50% para la región y sobre un 65% para la provincia y región.

Situación de la vivienda que ocupa

	Regional		Provincial		Comunal	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Propia pagada	634233	60,9	111587	74,6	22374	67,8
Propia pagándose	102022	9,8	10846	7,2	4855	14,7
Propiedad compartida (pagada) con otros hogares de la vivienda	3230	,3	916	,6		
Propiedad compartida (pagándose) con otros hogares de la vivienda	400	,0				
Arrendada con contrato	67003	6,4	7563	5,1	1258	3,8
Arrendada sin contrato	56411	5,4	6196	4,1	1713	5,2
Cedida por servicios	98904	9,5	5937	4,0	1713	5,2
Cedida por familiar u otro	70420	6,8	6421	4,3	1084	3,3
Usufructo	7206	,7	177	,1		
Ocupación irregular (de hecho)	1240	,1	25	,0		
Total	1041069	100,0	149668	100,0	32996	100,0

Fuente: MIDEPLAN, CASEN 2000

En relación a la vivienda que ocupa en la comuna se encuentra un 68% en la condición de propia pagada, a nivel provincial se tiene que es de un 75% y en la región es de 61%.

Material predominante en muros

	Regional		Provincial		Comunal	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Ladrillo o concreto (hormigón) o bloque (de hormigón armado)	50172	4,8	3299	2,2	1135	3,4
Albañilería de piedra	1948	,2	366	,2	79	,2
Tabique forrado por ambas caras (madera u otro)	920674	88,4	138625	92,6	31782	96,3
Adobe	80	,0				
Barro, quincha o pirca	1377	,1				
Tabique sin forro interior (madera u otro)	66225	6,4	7378	4,9		
Desecho (cartón, lata, sacos, etc.)	473	,0				
Otro	120	,0				
Total	1041069	100,0	149668	100,0	32996	100,0

Fuente: MIDEPLAN, CASEN 2000

Para los tres distritos el porcentaje predominante en los muros son el tabique forrado por ambas caras (madera u otro), siendo para la comuna de un 96%, para la provincia es de un 93% y para la región de un 88% de las viviendas, el otro material usado el comuna es el ladrillo o concreto con un 3,4% y la albañilería de piedra con tan sólo un 0,2%, en cambio tanto en la provincia como en la región el segundo material utilizado en los muros es el tabique sin forro interior con un 4,9% y 6,4% respectivamente..

Material predominante en el piso

	Regional		Provincial		Comunal	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Radier revestido (parquet, cerámica, tabla, linóleo, flexit,	199417	19,2	8739	5,8	2315	7,0
Radier no revestido	28055	2,7	2581	1,7	1329	4,0
Tabla o parquet sobre soleras o vigas	794118	76,3	136994	91,5	29352	89,0
Madera, plástico o pastelones directamente sobre tierra	19191	1,8	1341	,9		
Piso de tierra	288	,0	13	,0		
Total	1041069	100,0	149668	100,0	32996	100,0

Fuente: MIDEPLAN, CASEN 2000

El material predominante en los pisos de las viviendas de Castro es el de tabla o parquet sobre soleras o vigas con un 89%, situación que se repite en la provincia y en la región con un porcentaje de un 92% para el primero y un 76% el segundo.

Material predominante en el techo

	Regional		Provincial		Comunal	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Teja, tejuela, losa de hormigón con cielo interior	92749	8,9	5723	3,8	1670	5,1
Zinc o pizarreño con cielo interior	743221	71,4	109172	72,9	22152	67,1
Zinc, pizarreño, teja, tejuela o madera sin cielo interior	193386	18,6	34303	22,9	9174	27,8
Fonolita	10696	1,0	470	,3		
Paja, coirón, totora o caña	498	,0				
Desecho (plásticos, latas, etc.)	519	,0				
Total	1041069	100,0	149668	100,0	32996	100,0

Fuente: MIDEPLAN, CASEN 2000

El mayor porcentaje del material predominante en los techos de las viviendas de Castro es el zinc o pizarreño con cielo interior con un 67%, siendo en promedio levemente inferior que el provincial (73%), y el regional (71%), después le siguen los techos con zinc, pizarreño, teja, tejuela o madera sin cielo interior con un 28% comunal, 23% provincial y 19% regional.

Sistema de eliminación de excretas

	Regional		Provincial		Comunal	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Sí, con WC conectado al alcantarillado	539983	51,9	67733	45,3	21312	64,6
Sí, con WC conectado a fosa séptica	180052	17,3	25397	17,0	4553	13,8
Sí, con letrina sanitaria conectada a pozo negro	28158	2,7	9974	6,7	3147	9,5
Sí, con cajón sobre pozo negro	269006	25,8	42694	28,5	3856	11,7
Sí, con cajón sobre acequia o canal	1477	,1	386	,3		
Sí, con cajón conectado a otro sistema	488	,0	390	,3		
No dispone de sistema	21905	2,1	3094	2,1	129	,4
Total	1041069	100,0	149668	100,0	32996	100,0

Fuente: MIDEPLAN, CASEN 2000

Los porcentajes que se destacan en la comuna de Castro son el sistema de eliminación de excretas con WC conectado al alcantarillado (65%) y con WC conectado a fosa séptica (14%), el primer sistema es mayor al provincial (45%) y regional (52%), y el conectado a fosa séptica en la provincia y región es de un 17%.

Energía eléctrica

	Regional		Provincial		Comunal	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Sí, de la red pública con medidor propio	828890	79,6	111514	74,5	29154	88,4
Sí, de la red pública con medidor compartido	84363	8,1	9335	6,2	1403	4,3
Sí, de la red pública sin medidor	40935	3,9	4856	3,2	236	,7
Sí, de un generador propio o comunitario	18559	1,8	5980	4,0	1442	4,4
Sí, de otra fuente	6517	,6	1437	1,0	52	,2
No dispone de energía eléctrica	61805	5,9	16546	11,1	708	2,1
Total	1041069	100,0	149668	100,0	32996	100,0

Fuente: MIDEPLAN, CASEN 2000

Un 88% de las viviendas de Castro poseen energía eléctrica de la red pública con medidor propio, superando al porcentaje de la provincia (75%) y al regional (80%), además un 4% de las viviendas de la comuna cuentan con medidor compartido, estando bajo el porcentaje de la provincia y región en un 2 y 4% respectivamente, situación que se invierte en el caso de obtener la energía eléctrica desde un generador propio o comunitario, donde la comuna (4,4%) esta sobre la provincia (4%) y la región (1,8%).

Distancias de la vivienda a:

El Consultorio o Posta rural

	Regional		Provincial		Comunal	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Hasta 3 cuadras (Hasta ½ Km.)	229014	22,0	42937	28,7	11479	34,8
Entre 4 y 8 cuadras (½ a 1 Km.)	301496	29,0	33547	22,4	5821	17,6
Entre 9 y 18 cuadras (1 a 2 Km.)	182040	17,5	26563	17,7	9786	29,7
Entre 19 y 27 cuadras) (2 a 3 Km.)	69713	6,7	12327	8,2	3130	9,5
A 28 ó más cuadras (3 ó más Km.)	214777	20,6	25822	17,3	1416	4,3
No hay	35601	3,4	6956	4,6	1075	3,3
No sabe	8428	,8	1516	1,0	288	,9
Total	1041069	100,0	149668	100,0	32996	100,0

Fuente: MIDEPLAN, CASEN 2000

El Jardín Infantil

	Regional		Provincial		Comunal	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Hasta 3 cuadras (Hasta ½ Km.)	342753	32,9	49668	33,2	14065	42,6
Entre 4 y 8 cuadras (½ a 1 Km.)	240655	23,1	27036	18,1	5409	16,4
Entre 9 y 18 cuadras (1 a 2 Km.)	77757	7,5	8695	5,8	3947	12,0
Entre 19 y 27 cuadras) (2 a 3 Km.)	40323	3,9	3509	2,3		
A 28 ó más cuadras (3 ó más Km.)	95317	9,2	12222	8,2	210	,6
No hay	225427	21,7	45585	30,5	9176	27,8
No sabe	18837	1,8	2953	2,0	189	,6
Total	1041069	100,0	149668	100,0	32996	100,0

Fuente: MIDEPLAN, CASEN 2000

La Escuela

	Regional		Provincial		Comunal	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Hasta 3 cuadras (Hasta ½ Km.)	404867	38,9	51859	34,6	10748	32,6
Entre 4 y 8 cuadras (½ a 1 Km.)	304839	29,3	42609	28,5	9531	28,9
Entre 9 y 18 cuadras (1 a 2 Km.)	125964	12,1	25831	17,3	10431	31,6
Entre 19 y 27 cuadras) (2 a 3 Km.)	59544	5,7	12211	8,2	1492	4,5
A 28 ó más cuadras (3 ó más Km.)	122694	11,8	14881	9,9	505	1,5
No hay	15435	1,5	1124	,8		
No sabe	7726	,7	1153	,8	288	,9
Total	1041069	100,0	149668	100,0	32996	100,0

Fuente: MIDEPLAN, CASEN 2000

La movilización colectiva

	Regional		Provincial		Comunal	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Hasta 3 cuadras (Hasta ½ Km.)	731370	70,3	97614	65,2	24603	74,6
Entre 4 y 8 cuadras (½ a 1 Km.)	96719	9,3	14787	9,9	4171	12,6
Entre 9 y 18 cuadras (1 a 2 Km.)	41457	4,0	5810	3,9	1259	3,8
Entre 19 y 27 cuadras) (2 a 3 Km.)	15395	1,5	2092	1,4		
A 28 ó más cuadras (3 ó más Km.)	57500	5,5	6986	4,7		
No hay	94167	9,0	21501	14,4	2858	8,7
No sabe	4461	,4	878	,6	105	,3
Total	1041069	100,0	149668	100,0	32996	100,0

Fuente: MIDEPLAN, CASEN 2000

El Centro comercial de abastecimiento cotidiano

	Regional		Provincial		Comunal	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Hasta 3 cuadras (Hasta ½ Km.)	582585	56,0	90248	60,3	22475	68,1
Entre 4 y 8 cuadras (½ a 1 Km.)	137846	13,2	17114	11,4	7111	21,6
Entre 9 y 18 cuadras (1 a 2 Km.)	51440	4,9	4946	3,3	997	3,0
Entre 19 y 27 cuadras) (2 a 3Km.)	26315	2,5	3937	2,6	105	,3
A 28 ó más cuadras (3 ó más Km.)	142078	13,6	17843	11,9	1835	5,6
No hay	91965	8,8	14142	9,4	184	,6
No sabe	8840	,8	1438	1,0	288	,9
Total	1041069	100,0	149668	100,0	32996	100,0

Fuente: MIDEPLAN, CASEN 2000

La Plaza o Areas verdes

	Regional		Provincial		Comunal	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Hasta 3 cuadras (Hasta ½ Km.)	440762	42,3	30165	20,2	6200	18,8
Entre 4 y 8 cuadras (½ a 1 Km.)	160673	15,4	26949	18,0	7347	22,3
Entre 9 y 18 cuadras (1 a 2 Km.)	71388	6,9	14668	9,8	3256	9,9
Entre 19 y 27 cuadras (2 a 3 Km.)	27771	2,7	9084	6,1	4092	12,4
A 28 ó más cuadras (3 ó más Km.)	73120	7,0	14567	9,7	1180	3,6
No hay	257141	24,7	52000	34,7	10587	32,1
No sabe	10214	1,0	2235	1,5	334	1,0
Total	1041069	100,0	149668	100,0	32996	100,0

Fuente: MIDEPLAN, CASEN 2000

La Cancha deportiva

	Regional		Provincial		Comunal	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Hasta 3 cuerdas (Hasta ½ Km.)	406630	39,1	64971	43,4	14535	44,1
Entre 4 y 8 cuerdas (½ a 1 Km.)	206523	19,8	30750	20,5	7505	22,7
Entre 9 y 18 cuerdas (1 a 2 Km.)	89340	8,6	20803	13,9	5395	16,4
Entre 19 y 27 cuerdas) (2 a 3 Km.)	49970	4,8	9391	6,3	2005	6,1
A 28 ó más cuerdas (3 ó más Km.)	95080	9,1	12821	8,6	722	2,2
No hay	171200	16,4	8945	6,0	2319	7,0
No sabe	22326	2,1	1987	1,3	515	1,6
Total	1041069	100,0	149668	100,0	32996	100,0

Fuente: MIDEPLAN, CASEN 2000

El Teléfono público o de acceso público

	Regional		Provincial		Comunal	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Hasta 3 cuadras (Hasta ½ Km.)	580295	55,7	80310	53,7	21945	66,5
Entre 4 y 8 cuadras (½ a 1 Km.)	135440	13,0	16509	11,0	2043	6,2
Entre 9 y 18 cuadras (1 a 2 Km.)	58800	5,6	11418	7,6	4582	13,9
Entre 19 y 27 cuadras) (2 a 3 Km.)	24783	2,4	6579	4,4	1398	4,2
A 28 ó más cuadras (3 ó más Km.)	102117	9,8	15778	10,5	577	1,7
No hay	129695	12,5	17477	11,7	2123	6,4
No sabe	9939	1,0	1597	1,1	327	1,0
Total	1041069	100,0	149668	100,0	32996	100,0

Fuente: MIDEPLAN, CASEN 2000

El Retén o Comisaría

	Regional		Provincial		Comunal	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Hasta 3 cuadras (Hasta ½ Km.)	176779	17,0	20988	14,0	1854	5,6
Entre 4 y 8 cuadras (½ a 1 Km.)	226176	21,7	26529	17,7	5992	18,2
Entre 9 y 18 cuadras (1 a 2 Km.)	183247	17,6	18366	12,3	6284	19,0
Entre 19 y 27 cuadras) (2 a 3 Km.)	69569	6,7	15823	10,6	7880	23,9
A 28 ó más cuadras (3 ó más Km.)	217641	20,9	28535	19,1	4628	14,0
No hay	157197	15,1	38323	25,6	6259	19,0
No sabe	10460	1,0	1104	,7	98	,3
Total	1041069	100,0	149668	100,0	32996	100,0

Fuente: MIDEPLAN, CASEN 2000

Antecedentes del Índice de Desarrollo Humano

Índice de Desarrollo Humano

Índice De Desarrollo Humano	
Regional	184
Provincial	139
Comunal	57

Fuente: SUBDERE, SINIM 2000

El Índice de Desarrollo Humano es el nivel de desarrollo que puede lograr una persona en la comuna, respecto al país (informado por el PNUD). Es una combinación de un ranking de desarrollo humano, desarrollo educacional, desarrollo en salud, e ingresos. Donde se puede apreciar que los niveles de satisfacción de la comuna de Castro están muy por encima del promedio de la provincia, la cual incluso está sobre el promedio de la región e incluso al nivel de localidades en forma individual es el índice más alto después de Valdivia con 54.

Antecedentes biomédicos

Natalidad,

SS Llanchipal 1990-1999.

Años	Nacidos Vivos	Tasa
1990	9.537	23,60
1991	9.587	23,27
1992	9.156	21,80
1993	8.933	20,87
1994	8.984	20,61
1995	8.634	19,46
1996	8.940	19,81
1997	9.037	19,70
1998	8.944	19,19
1999	8.616	18,20

Tasa por mil habitantes

Fuente: Convenio INE-
MINSAL-SRCely y
Proyecciones de
Población INE

**Mortalidad General,
SS Llanchipal 1990-1999.**

Años	Defunciones	Tasa
1990	2.596	6,42
1991	2.601	6,31
1992	2.521	6,00
1993	2.667	6,23
1994	2.528	5,80
1995	2.631	5,93
1996	2.565	5,68
1997	2.462	5,37
1998	2.563	5,50
1999	2.787	5,89

Tasa por mil habitantes
Fuente: Convenio INE-
MINSAL-SRCely y
Proyecciones de
Población INE

**Mortalidad Infantil,
SS Llanchipal 1990-1999.**

Años	Defunciones menores de 1 año	Tasa
1990	203	21,29
1991	180	18,77
1992	147	16,06
1993	132	14,78
1994	107	11,91
1995	100	11,58
1996	102	11,41
1997	90	9,96
1998	105	11,74
1999	104	12,07

Tasa por mil habitantes
Fuente: Convenio INE-
MINSAL-SRCely y
Proyecciones de
Población INE

**Mortalidad Neonatal,
SS Llanchipal 1990-1999.**

Años	Defunciones menores de 28 días	Tasa
1990	97	10,17
1991	83	8,66
1992	79	8,63
1993	65	7,28
1994	62	6,90
1995	50	5,79
1996	52	5,82
1997	51	5,64
1998	58	6,48
1999	56	6,50

Tasa por mil habitantes
Fuente: Convenio INE-
MINSAL-SRCely y
Proyecciones de
Población INE

**Mortalidad Neonatal Precoz,
SS Llanchipal 1990-1999.**

Años	Defunciones menores de 7 días	Tasa
1990	78	8,18
1991	70	7,30
1992	57	6,23
1993	51	5,71
1994	47	5,23
1995	40	4,63
1996	42	4,70
1997	41	4,54
1998	42	4,70
1999	42	4,87

Tasa por mil habitantes
Fuente: Convenio INE-
MINSAL-SRCely y
Proyecciones de
Población INE

**Mortalidad Infantil Tardía,
SS Llanchipal 1990-1999.**

Años	Defunciones de 28 días a 11 meses	Tasa
1990	106	11,11
1991	97	10,12
1992	68	7,43
1993	67	7,50
1994	45	5,01
1995	50	5,79
1996	50	5,59
1997	39	4,32
1998	47	5,25
1999	48	5,57

Tasa por mil habitantes
Fuente: Convenio INE-
MINSAL-SRCely y
Proyecciones de Población
INE

**Mortalidad Materna,
SS Llanchipal 1990-1999.**

Años	Defunciones Maternas	Tasa
1990	3	0,31
1991	1	0,10
1992	5	0,55
1993	4	0,45
1994	3	0,33
1995	5	0,58
1996	3	0,34
1997	3	0,33
1998	1	0,11
1999	4	0,46

Tasa por mil habitantes
Fuente: Convenio INE-
MINSAL-SRCely y
Proyecciones de Población
INE

**Mortalidad por Tuberculosis,
SS Llanchipal 1990-1999.**

Años	Defunciones por Tuberculosis	Tasa
1990	20	5,3
1991	12	3,1
1992	12	3,1
1993	19	4,9
1994	7	1,6
1995	15	3,4
1996	16	3,5
1997	20	4,4
1998	14	3,0
1999	12	2,5

Tasa por mil habitantes
Fuente: Convenio INE-
MINSAL-SRCely y
Proyecciones de Población
INE

**Porcentaje Atención Profesional de Parto,
SS Llanchipal 1990-1999.**

Años	Atención Profesional del Parto(%)
1990	98,0
1991	97,7
1992	98,0
1993	98,7
1994	98,8
1995	99,0
1996	99,2
1997	99,2
1998	99,4
1999	99,4

Tasa por mil habitantes
Fuente: Convenio INE-
MINSAL-SRCely y
Proyecciones de Población
INE.

Resultados de la prueba SIMCE 1999-2001

Comparación por comunas

				PUNTAJES PRUEBA 2001		DIFERENCIAS CON PRUEBA 1999		DIFERENCIAS CON SU GRUPO	
Establecimiento	Dpcia	Grupo	N° Alumnos	LENG	MAT	LENG	MAT	LENG	MAT
REGIÓN DE LOS LAGOS									
Totales Regionales			12.808	249	242	?	2 ?	-7	
DEPARTAMENTO PROVINCIAL: Chiloé									
Totales Provinciales			1.779	247	241	?	11 ?	-1	
COMUNA: Ancud									
Totales Comunales			553	249	242	?	12 ?	-14	
Liceo Agrícola De Ancud	MCC	A	40	203	201	?	-23 ?	-23 ?	-25 ? -19
Liceo Comercial El Pilar	PSC	B	177	257	249	?	6 ?	-27 ?	16 ? 16
Liceo Domingo Espineira Riesco	MCC	C	188	251	250	?	19 ?	-6 ?	-22 ? -19
Seminario Conciliar De Ancud	PSC	B	148	247	236	?	12 ?	-1 ?	6 ? 3
COMUNA: Castro									
Totales Comunales			653	251	252	?	8 ?	7	

				PUNTAJES PRUEBA 2001		DIFERENCIAS CON PRUEBA 1999				DIFERENCIAS CON SU GRUPO			
Establecimiento	Dpcia	Grupo	N° Alumnos	LENG	MAT	LENG	MAT	LENG	MAT	LENG	MAT	LENG	MAT
Colegio Cahuala Insular	PSC	E	15	310	303	?	-17	?	-8	?	7	?	-17
Colegio Charles Darwin	PP	D	8	296	295		-		-	?	4	?	-4
Liceo Agropecuario Y Agrícola De Chile	PS	A	68	218	208	?	-5	?	-22	?	-10	?	-12
Liceo Galvarino Riveros Cardenas	MC	B	275	247	245	?	-2	?	4	?	6	?	12
Liceo Politécnico De Castro	MC	B	287	259	265	?	22	?	19	?	18	?	32
COMUNA: Chonchi													
Totales Comunales			183	239	228	?	13	?	2				
Instituto Del Mar Capitán Williams													
Liceo Manuel Jesús Andrade Borquez													
COMUNA: Curaco de Vélez													
Totales Comunales			43	238	231	?	-13	?	13				
Liceo Alfredo Barria Oyarzún													

Establecimiento	Dpcia	Grupo	N° Alumnos	PUNTAJES PRUEBA 2001		DIFERENCIAS CON PRUEBA 1999				DIFERENCIAS CON SU GRUPO			
				LENG	MAT	LENG	MAT	LENG	MAT	LENG	MAT		
COMUNA: Dalcahue													
Totales Comunales			38	223	223	?	38	?	32				
Liceo Dalcahue (**)	MC	A	38	*	*		*		*		*		*
COMUNA: Quellón													
Totales Comunales			109	235	220		-		-				
Liceo Rayen Mapu	MC	B	109	235	220	?	18	?	-8	?	-6	?	-13
COMUNA: Quemchi													
Totales Comunales			36	235	209	?	4	?	-25				
Liceo Rep. De Los Estados Unidos	MD	A	36	235	209	?	4	?	-25	?	7	?	-11
COMUNA: Quinchao													
Totales Comunales			164	247	231	?	13	?	-2				
Liceo Insular	MCC	A	131	238	222	?	9	?	2	?	10	?	2



ANEXO N° 2
CABILDOS, ENTREVISTAS
Y SUS PRINCIPALES CONCLUSIONES.

Cabildos Comunales

Castro, jueves 9 de enero de 2003.

Centro Cultural de Castro

PRESENTACIÓN

El día jueves 9 de enero de 2003, de acuerdo a la planificación definida, se realizaron en la comuna de Castro, una serie de actividades de amplia convocatoria que permitieron canalizar la opinión de la comunidad en relación a las áreas priorizadas en el proceso de actualización del Pladeco de Castro.

En efecto, el Comité de Propuesta en función del proceso de planificación estratégica aplicada, definió ocho áreas prioritarias que debían relevarse de acuerdo a las tareas de desarrollo definidas en el proceso anterior. Gracias a sucesivas reuniones grupales, entrevistas personales, revisión de los resultados del Pladeco anterior y análisis de datos, fue posible especificar estas ocho áreas prioritarias con su consecuente proceso de planificación en cada una de ellas.

Metodológicamente se optó por la realización de Cabildos Comunales, que posibilitaran una participación amplia de los más diversos sectores representativos de la comunidad de Castro, organizaciones de la sociedad civil, entidades públicas, sectores productivos, etc. La idea fue recoger opiniones calificadas frente a cada una de las áreas priorizadas, entendiendo que una opinión calificada puede emanar de diversas fuentes, no necesariamente de expertos en materias específicas.

En conjunto con la autoridad municipal y los técnicos definidos para este fin, se optó por la realización de cuatro cabildos, que abordaron globalmente las áreas priorizadas. Así, se conformaron cabildos destinados a los temas de educación, salud y medioambiente, infraestructura, y patrimonio, turismo y fomento productivo.

La recolección de información objetiva, complementada con la percepción concreta de los actores sociales resulta ser un instrumento eficaz en la proyección del desarrollo de una comuna. A continuación se presentan las principales conclusiones de los cabildos realizados.

1. Cabildo sobre Patrimonio, Turismo y Fomento Productivo.

El Cabildo destinado al análisis de los temas de patrimonio, turismo y fomento productivo, se desarrolló en base a un diálogo que abordó los siguientes temas:

- ✍ Apoyo a los pequeños productores (agricultura tradicional familiar).
- ✍ Conservación del patrimonio histórico de la comuna.
- ✍ Rescate de la cultura tradicional.
- ✍ Definición de alianzas para el desarrollo del turismo (considerando a Castro como parte de la cultura chilota).
- ✍ Desarrollo del concepto de cultura turística.

a) Sobre Patrimonio y Turismo.

- ✍ Castro debe ser entendido en el contexto de la cultura insular chilota que la caracteriza. No es posible entender su desarrollo turístico y patrimonial aisladamente, esto sería contraproducente y

sin ninguna visión interpretativa del mundo global que supone, entre otras cosas, el establecimiento de estrategias de alianzas para el logro de metas locales.

- ✍ Castro debe liderar un proceso de preservación, cuidado del patrimonio, y promoción del desarrollo turístico, en consecuencia a su rol de capital provincial. Debemos liderar una propuesta de políticas del desarrollo turístico de la provincia, y esto debe hacerse en un esfuerzo asociativo de las diez comunas de la provincia.
- ✍ Castro debe promover la concreción de un circuito integrado internacional de turismo. Las personas visitan Chiloé como una totalidad, y esto puede asociarse a lugares integrados en circuitos aun mayores que tengan diversos perfiles de acuerdo a los diferentes tipos de visitantes.
- ✍ Desde el punto de vista local, hay que mejorar la infraestructura urbanística de la comuna. En este sentido existen aun tareas pendientes por desarrollar. Hay que hermostrar la ciudad, mejorar los sistemas de recolección de basura, y es necesario planificar una fuerte inversión en esta materia. Hay recursos turísticos existentes que deben conservarse adecuadamente. (Iglesia, palafitos, etc.).
- ✍ Existen dos cuestiones vinculadas a la infraestructura comunal que tiene una incidencia notable en relación al turismo. Uno tiene que ver con la necesidad de mejorar las vías de acceso a diversos lugares turísticos, como Chonchi y Cucao, que aunque son lugares que exceden los límites comunales, su acceso supone la llegada a

Castro. El otro punto tiene que ver con el mejoramiento de la infraestructura del hospital para dar seguridad a los turistas.

- ✍ Es necesario desarrollar un plan turístico diferenciado, en un esfuerzo público y privado, partiendo por la pregunta, ¿cuál es el potencial turístico de la comuna?. En este sentido plantearse el fortalecimiento del turismo rural y urbano, teniendo en cuenta los mercados específicos al que queremos llegar. La necesidad de generar una mayor conciencia turística debe ser una de las tareas prioritarias del sistema educativo local, para que los niños asuman un rol significativo en esta materia.
- ✍ Se requiere enfocar comercialmente el turismo. Hay que ir más allá del mero recurso turístico (lo natural) para llegar a una concepción del producto turístico. En este sentido hay que explotar los elementos disponibles como el corral de pesca, los molinos de piedra, el fogón chilote, las Iglesias patrimonio de la humanidad, los marsupiales que no hay en otras partes del mundo, los bosques nativos como productos mundiales, etc. Hay que dar señales claras de mejoramiento turístico.
- ✍ En lo inmediato, es esencial que el municipio cumpla un rol central en la definición de los recursos destinados por el BID en esta materia, a través de su “Programa de desarrollo del turismo basado en comunidades de Chiloé y Palena. (Programa CH-0172)”. Resulta evidente que la focalización de los recursos y los proyectos a financiar deben ser definidos con una participación significativa del municipio y en coordinación con la Gobernación Provincial y la Intendencia Regional.

- ✍ También se hace necesario revisar el rol del municipio frente a aportes de recursos como los de UNESCO para las iglesias y el FODETUR vinculado a la Intendencia Regional.

b) Sobre fomento productivo.

- ✍ La Municipalidad debe consolidarse como promotor del fomento productivo de la comuna, generando sistemas de canalización de demandas por un lado y procedimientos de incentivo y modernización por otro. ¿Cómo le enseñamos a la gente a generar recursos aprovechando las oportunidades que están a la mano?. El municipio, en este sentido, debe ser un facilitador.
- ✍ En particular, debe haber una preocupación por el rescate de la cultura tradicional, considerando que todavía existe una fuerte organización basada en el minifundio y la economía de la subsistencia. Resulta necesario mantener a la gente en el campo (que hoy representa a un 35% de la población), incentivando el cultivo tradicional de la papa, la zanahoria, manteniendo los modos de vida de crianza de animales, etc.
- ✍ El acento mayor hay que ponerlo en los procesos y canales de comercialización y exportación de productos. Existiendo muchos subsidios para infraestructura productiva, el tema de hoy es el costo de producción versus la comercialización. Hay que mejorar, desde el municipio, la coordinación y seguimiento entre las distintas ofertas de los financiamientos públicos en este ámbito. En este sentido, el municipio debe crear un banco de experiencias de comercio exterior.

- ✍ En el entendido de transformar al municipio en gestor de desarrollo, es posible incentivar a la introducción de nuevos productos susceptibles de gran desarrollo como la comercialización del cordero, la producción de café de avellana, el ámbito acuícola, etc., en una suerte de réplica de la experiencia del salmón. Debe promoverse una mayor presencia de INDAP.

- ✍ Realizar un plan especial para la disminución de la pobreza, consistente en un apoyo a la microempresa, especialmente en el ámbito de la diversificación de la economía familiar conservando las tradiciones chilotas. Desde ya se puede surtir el mercado local con un ordenado sistema de huertos familiares. Del mismo modo, el abastecimiento de alimentación de la JUNAEB puede realizarse localmente.

2. Cabildo sobre Infraestructura comunal.

El Cabildo destinado al análisis de los temas de la infraestructura comunal, se desarrolló en base a un diálogo que abordó los siguientes temas:

- ? Red de transporte y telecomunicaciones.
- ? Equipamiento.
- ? Ordenamiento Territorial.
- ? Vivienda.
- ? Espacios seguros.

En términos generales se concibe el rol del municipio como el promotor de Castro como polo de desarrollo, vinculado al turismo y que presta servicios terciarios y administrativos. Debe considerarse el concepto de aspiración modernidad muy vinculado al servicio del turismo.

En términos de la infraestructura comunal para apoyar el turismo, debe existir una mejor y más eficiente fiscalización de temas como los servicios de transporte donde habitualmente existen valores para turistas y otros para residentes o en el tema de los hospedajes, que corresponde a un servicio muchas veces informal y sin condiciones mínimas de calidad (como la falta de servicios higiénicos adecuados, por ejemplo). Se requiere un Terminal Municipal más limpio y ordenado. Se debe verificar que todas las lanchas de paseo cuenten con su respectiva licencia.

Un porcentaje importante de turistas no vuelve por las malas condiciones que presentan los servicios en general, que hoy se miden de acuerdo a parámetros internacionales. Resulta necesario aumentar el número y calidad de los inspectores municipales.

a) Red de transporte y telecomunicaciones.

- ✍ El municipio debe continuar impulsando el logro de la construcción de un aeropuerto para aviones grandes, esto constituye un desafío de primera importancia. Su justificación tiene que ver con la atención adecuada y oportuna de los enfermos, la salida de productos exportables (salmón sin congelar), y en general una apertura al mundo.

- ✍ Otra de las prioridades la constituye la construcción del puerto de Castro. La reciente inauguración de la rampla constituye un avance que es necesario seguir profundizando. El puerto debe estar orientado principalmente al turismo (llegada de cruceros), y para efectos de comercialización y exportación de productos locales.

- ✍ Consolidación de la red vial y de caminos, evitando con ello el aislamiento, mejorando el acceso a la ciudad (con By Pass o alternativas de acceso a la calle principal), permitiendo rondas de salud, mejorando el turismo, y facilitando el desplazamiento de productos desde y hacia Castro. Resulta necesario generar un acceso al pacífico con las playas al norte de Cucao.
- ✍ Mejorar las telecomunicaciones, la telefonía rural y las antenas de celulares. Se debe entregar un apoyo regulado al sector privado en esta materia. También debe procurarse un mayor desarrollo de la televisión local y la internet.

b) Equipamiento.

- ✍ La prioridad número uno en materia del sistema de salud, es la construcción de un hospital. En esto al municipio le corresponde un rol de promoción. Sin perjuicio de lo anterior se requieren reposiciones de postas rurales, que se hicieron estrechas o están en mal estado. En términos más puntuales se requiere una casa de reposo para tercera edad.
- ✍ En materia de educación, Castro requiere una universidad, lo que supone una promoción desde el municipio para atraer la inversión pública y privada. También se requieren más colegios técnico profesionales o politécnicos. El próximo colegio científico humanista se puede convertir en politécnico. Sería aconsejable contar con un internado para niños del sector rural, escuelas especiales y más jardines infantiles.

- ✍ Debido al actual déficit en equipamiento deportivo, hay que, por un lado, recuperar espacios deportivos actuales y buscar terrenos para la instalación de nuevos, considerando que cada sector de la población debería tener lugares de esparcimiento.
- ✍ Falta red de alcantarillado, que debe ser inversión privada(Essal).
- ✍ Estacionamientos subterráneos.
- ✍ Terminal rodoviario (para privados).
- ✍ Servicios públicos, ampliación en el espacio físico.
- ✍ Edificio consistorial y de servicios.
- ✍ La cárcel no puede estar en el centro de la ciudad en la calle más transitada de Castro. Sacar la cárcel de la ciudad. Además que está sobrepoblada.

c) Ordenamiento Territorial.

- ✍ Lleva 4 o 5 años en elaboración el plano regulador. Debe terminar este año. Límites establecidos.
- ✍ Énfasis en borde costero, para que no se edifique más. Zonificaciones (barrio industrial), barrios residenciales. Ampliación del límite urbano.
- ✍ La municipalidad no puede resolver el problema de los privados (estacionamiento de camiones por ejemplo).

- ✍ Fijación de nuevas vías estructurantes. Pensar en seccionales y la determinación de villorrios y desconcentración urbanos.

d) Vivienda

¿es posible considerar construcción en altura?

- ✍ Déficit de 2.500 inscritos en el Serviu. Se entregarán unas 300 viviendas anuales (sólo los inscritos).
- ✍ El problema principal es terrenos con factibilidad de agua y evacuación de aguas servidas.
- ✍ Faltan plantas elevadoras para mantener la presión de agua.

- ✍ Hay viviendas construidas entre 1985 –90 (vivienda progresiva), con problemas de hacinamiento. Malos materiales de construcción. Problemas graves de privacidad con mala calidad de vida. Se buscaron los costos bajos.

- ✍ De los años 60 las viviendas eran buenas. Actualmente las viviendas son de mejor calidad.

- ✍ La ciudad no debe crecer más, ya no deben haber más poblaciones.

- ✍ Deben haber casas para todo tipo de viviendas para todas las clases sociales. Se están construyendo.

- ✍ La gente compra sitios o casas para construir algo mucho mejor. Hay que interesar a empresas que construyan para estratos medios.

- ✍ Las viviendas deben responder a la cultura chilota y el clima, donde la cocina debe ser grande, pues el lugar de encuentro.

e) Espacios Seguros.

- ✍ Pavimentación, electrificación.
- ✍ Déficit en carabineros y la poca vigilancia policial. Falta dotación. Cuartel o tenencia policial en el sector alto.
- ✍ Todas las poblaciones deben tener buena iluminación (más wataje. 250).
- ✍ Calles amplias. Hermoseamiento con flores y plantas menores para evitar el ocultamiento.
- ✍ Lugares de esparcimiento y encuentro para jóvenes, niños, ancianos. En el sector alto se requieren espacios de encuentro masivo. Faltan plazas.
- ✍ Espacios públicos recuperables.
- ✍ Evitar el clandestinaje, que son profusos en la ciudad. No hay control, del municipio ni de la policía.

3. Temas Generales

- ? **Pavimentación participativa.**
- ? **Construcción del museo regional.**

4. Cabildo sobre Educación Comunal

Este cabildo comenzó reconociendo las gestiones municipales, que significarán en el corto plazo la ampliación de escuelas para su ingreso a Jornada Escolar Completa y la construcción de un Liceo nuevo para la comuna, ambas iniciativas seleccionadas en el último concurso convocado por el Ministerio de Educación.

Se trataron principalmente los siguientes temas:

- ✍ Una evaluación de la situación actual.
- ✍ El tema de la calidad de la prestación.
- ✍ La situación de la Educación superior en la comuna.

El desarrollo fue el siguiente:

-Se reconoce en forma positiva, la inversión realizada en el último tiempo, en los establecimientos educacionales de igual modo se valora encontrarnos en el segundo lugar de la región en la medición inmediatamente anterior. Se estima, sí una leve baja para el presente año, ya que se incorporarán al proceso escuelas rurales que antes no habían ingresado al sistema. Lo anterior lo podemos entender en la media nacional que indica menores resultados en el ámbito rural, en comparación con el ámbito urbano.

-En relación a la calidad de la prestación; se colocó énfasis en el proceso de capacitación y apoyo que requieren los docentes para que realmente la reforma llegue a las aulas. El cambio en las denominadas “prácticas docentes” resulta una prioridad para la acción del área educación de la Corporación Municipal.

Finalmente se valora positivamente la llegada a la comuna de nuevos establecimientos de educación superior, pero se estima que a futuro, para beneficio de la comuna, se debiera diversificar aún más la oferta de carreras, especialidades y post-títulos.

5. Cabildo sobre Salud

El cabildo comienza precisando a los participantes que el ámbito municipal, corresponde al nivel de la atención primaria, es decir, Consultorio General Urbano, Postas Rurales y Programas (salud dental, Comisión Mixta Educación-Salud etc.)

En relación al Hospital, indicamos que acogeremos los planteamientos para hacerlos llegar al Servicio de Salud, responsable de su administración (en este caso el municipio ocupa un rol de representatividad social).

A continuación se utiliza una técnica activa de participación que genera consultas y opiniones de los participantes hacia la directora del Consultorio Urbano, las que mayoritariamente dicen relación con los programas destinados a embarazadas, recién nacido, adulto crónico, etc.

Las respuestas van dirigidas hacia la comprensión y conocimiento de la puesta en marcha de un proceso que es largo, culminando con un modelo implementado plenamente que se ha denominado “modelo de salud familiar”.

En efecto, este modelo pretende gradualmente generar el denominado “médico de cabecera! Que encabeza un equipo de profesionales y paramédicos que atienden a la unidad familiar, conociendo su perfil

biomédico e historial. Este modelo recibe el apoyo de los grupos de salud presentes en la sesión, así como también de representantes de la Cruz Roja comunal. Se acuerda respaldar la iniciativa.

Finalmente, se recoge un malestar bastante generalizado en el Hospital de Castro, fundamentado en que a pesar de tener la categoría tipo 2, ésta es sólo de “papel”, ya que no se han implementado las especialidades y prestaciones que debiera otorgar. Se acuerda solicitar al Alcalde y la Municipalidad en pleno liderar una protesta comunal, buscando la solución a lo expuesto.

RESÚMEN EJECUTIVO DE LOS PRINCIPALES ELEMENTOS SURGIDOS EN LAS ENTREVISTAS PERSONALES A UNA AMPLIA GAMA DE ESTAMENTOS SOCIALES TANTO COMUNALES COMO SUPRACOMUNALES, SOSTENIDAS EN LA COMUNA DE CASTRO ENTRE LOS DÍAS 15 Y 18 DE ENERO 2003.

ANTECEDENTES

La metodología empleada fue de entrevistas personales a una serie de personalidades tanto comunales como provinciales, tanto del mundo público como del sector privado. Se optó por un pauteo mínimo a fin de no coartar la riqueza de los aportes que fueron solicitados en un tenor de “impresiones” por lo que no se espera grandes fundamentaciones en la respuestas. La calidad de la percepción y la asertividad de las respuestas está dada por la representación y experiencia de quienes las emiten junto a la visión de conjunto que su condición les otorga por lo que son entendidas como “visión de experto” en sus áreas. Esta condición no resta mérito a la calidad subjetiva de quien las emite por lo que tienen valor de opiniones y no de juicios definitivos.

Se pidió, en primer lugar, opinar sobre las principales fortalezas y debilidades de la actual gestión municipal y, en segundo lugar, la visión del Castro deseado para el largo plazo; se finalizó solicitando sugerencias de tareas o metas concretas posibles de implementar durante los cuatro años de vigencia del PLADECO cuya actualización se elabora.

Entre los consultados se contaban representantes del Consejo Local de Deportes, de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, del Empresariado, del mundo Intelectual y Académico, del estudiantado, del turismo, de instancias municipales y privadas destinada al rescate y promoción de la

cultura chilota y su historia, de sectores productivos y del Banco de Chile, de la SERPLA, de INDAP, del Departamento Provincial de Educación y del Departamento de Gestión de Salud Llanchipal entre otros.

Las principales conclusiones y coincidencias son las siguientes:

1. Higiene, Aseo y Ornato de la ciudad

La percepción general es que la ciudad se presenta con una muy débil respuesta frente al tema de la basura domiciliaria y otros aspectos ambientales como la contaminación de los ríos y de la bahía. Este problema afecta directamente a la salud de la población y a la imagen y bienestar de los turistas. Similar situación ocurre con los perros callejeros. La ausencia de parques, plazas y jardines en cantidad y calidad suficientes debe entenderse en el mismo contexto.

Debe buscarse soluciones urgentes e integrales para la sustentabilidad de turismo como eje de desarrollo.

Hay que buscar fórmulas para la participación de la empresa privada en la solución de un problema que también les afecta y en el cual tienen parte de la responsabilidad.

2. “Descuido” por el estilo arquitectónico de construcciones, ampliaciones y reparaciones; también por los criterios urbanísticos para el crecimiento de la ciudad: Hay una percepción muy amplia de que la expresión cultural característica de la construcción chilota, como única, se está perdiendo rápidamente por lo que urgen medidas como Ordenanzas,

supervisión y fiscalización para conservar este importante aspecto del patrimonio.

También se considera como medida necesaria para la sustentabilidad del turismo.

3. Castro, como Capital provincial, debe propiciar la planificación integrada con el resto de las comunas chilotas y el desarrollo armónico de la isla y archipiélago.

Las características propias de Chiloé le convierten en un espacio único en Chile para las alianzas estratégicas entre los municipios y los servicios públicos presentes en la isla en pos del mejor aprovechamiento de los recursos y de las ventajas comparativas de las diversas comunidades y del conjunto respecto del resto del país.

4. Mayor énfasis en una planificación de largo plazo tanto en lo urbanístico como en la diversificación de la producción, el potenciamiento de las producciones artesanales y mayor valor agregado al turismo como polo de desarrollo.

Nota: Dejamos constancia, que las expresiones de la comunidad, se han reflejado en el presente texto, respetando sus términos y palabras. Pero debemos recordar que no necesariamente la “sensación ciudadana” concuerda con lo que efectivamente en una comuna sucede. En este proceso inciden, entre otros, la efectividad de las políticas comunicacionales del municipio, además de los intereses particulares de determinados sectores de la comunidad.

Transcripción de los principales aspectos surgidos de las entrevistas realizadas en la comuna de Castro entre los días 15 y 18 de Enero de 2002:

1.- DN HÉCTOR GARCÍA LAGOS. CONSEJO LOCAL DE DEPORTES.

- Ampliar el horizonte de la educación en la comuna: “Educar para la vida útil en sociedad y no sólo para la Universidad”. En esta misma perspectiva se requiere de la educación local un mayor énfasis en la preparación de líderes y dirigentes sociales, políticos, culturales, deportivos, etc.
- Se percibe una falta de planificación de largo plazo en el mundo deportivo.
- Si bien es cierto que la Corporación de Educación y Salud ha desarrollado importantes y valiosas acciones en la planificación y promoción deportiva en la comuna, también es cierto que se percibe con un exceso de protagonismo, casi monopólico, en el manejo de los recursos, la infraestructura e, incluso, la participación de los competidores de elite. Falta mayor apertura a la interacción con otras instituciones; tanto así que llega a desperfilarse la identidad y tradición propia de los colegios que se ven sobrepasados por la imagen institucional de la Corporación.
- Demasiado énfasis en la formación de elites con descuido de las diversas instituciones y organizaciones sectoriales y de base:

Asociación de basketball, fútbol, tenis de mesa, urbano y rural, seniors, etc.

- Es importante la creación de un Fondo de Desarrollo Deportivo de la comuna, con participación de todos los referentes y el otorgamiento de fondos concursables.
- Desarrollar actividades orientadas a la mantención física de la mujer tanto trabajadora como dueña de casa, de acuerdo a grupos de edades.
- Idem con grupos de tercera edad desde una perspectiva de masificación de la cobertura.
- Estudiar la creación de un Departamento Municipal de Deportes con funcionarios técnicos, que glutine y coordine las más diversas instancias deportivas y recreativas de la comuna, tanto territoriales como por estamentos etéreos o de género, y que coordine la asignación de recursos tanto comunales como de otras instancias provinciales, regionales o nacionales orientados a este fin. Este organismo debiera contar, además, con la capacidad técnica para asesorar la formulación exitosa de proyectos de las organizaciones de base.

2.- DN FELIPE MONTIEL. DIRECTOR DEL MUSEO DE CASTRO.

- Urge reorientar la educación Extraescolar de la comuna en el sentido de la masificación del Deporte y la Cultura.

- Faltan definiciones, acompañadas de acciones concretas, que permitan consolidar elementos de la cultura para afianzar el turismo.
- Falta decisión en cuanto a la implementación y aplicación, con origen comunal, de una asignatura relacionada con la cultura y tradiciones chilotas.
- La seguridad ciudadana está muy menoscabada. Carabineros tiene muy baja o casi nula capacidad de respuesta. Esto redundará en inseguridad para los vecinos y turistas. Parece conveniente la pronta implementación de acciones como “seguridad ciudadana”, que se observa en otras ciudades, con aportes de la empresa privada.
- La “presentación” de la ciudad aparece como descuidada en aspectos como el aseo.

3.- DN MARIO CONTRERAS VEGA. EX CONCEJAL, ESCRITOR, INVESTIGADOR.

- Se hace necesario el desarrollo de diversas acciones destinadas a fortalecer la identidad local desde la dimensión de una cultura dinámica e interactuante con el resto de la comunidad nacional y mundial.
- Trabajar para la implementación de “circuitos culturales y turísticos” que potencien las características propias de las diversas comunidades de la isla y el archipiélago. Estos circuitos pueden

tener orientaciones culturales, geográficas, históricas, míticas, gastronómicas, etc.

Se trata de “potenciar la isla para que ganen todos y reducir la competencia con la que nadie gana”.

- Potenciar producciones artesanales locales como quesos, licores y otros productos.
- Incorporar actividades deportivas y recreativas náuticas y acuáticas en general al quehacer deportivo, recreativo y turístico en general.
- Realizar todas las acciones necesarias para desburocratizar los trámites a cargo de la marina y que dicen relación con proyectos turísticos, construcción de embarcaciones, diques y playas de reparación o puerto seco, etc.

4.- DN DARWIN KEHR. AGENTE DEL BANCO DE CHILE.

- Se requiere énfasis en el mejoramiento de accesos y caminos.
- Del mismo modo, y aunque no es de responsabilidad comunal, es de profundo interés local la mejor dotación del Hospital de Castro que permita alcanzar una mayor autonomía respecto de Puerto Montt.
- Realizar campañas y otras acciones destinadas a modificar la cultura cívica en relación al manejo de las basuras y residuos domiciliarios. De igual manera aplicar sanciones al incumplimiento.

- Abordar seriamente el tema de los perros callejeros por motivos de seguridad, salud, aseo público, etc.
- Estrechar los vínculos entre el municipio y Carabineros para abordar el tema de los mochileros en lo relacionado a lugares de camping y actitudes de mendicidad dado que provoca deterioro a la imagen e inseguridad y malestar en los turistas. Se trata de evitar los sesgos clasistas pero prevenir vagancia y delincuencia callejera en los momentos más altos del turismo.

“Definitivamente no se puede pretender fortalecer el turismo sin abordar temas como el aseo público y la regulación de la vagancia y mendicidad veraniega”.

- Afecta a la imagen de la ciudad el que a su entrada norte exista grandes cerros de escombros, aserrín o chatarra que deterioran la primera imagen.
- La diversificación de la producción local no aparece como urgente en tanto que la industria salmonera y la de mitílicos continúen con crecimiento estable, pero siempre es conveniente evitar el exceso de dependencia de fuentes condicionadas por los mercados externos y sujetas a situaciones ambientales.
- Quellón es el punto natural de acceso a la isla para la X y la XI regiones, Castro puede revertir aquello con una buena dotación portuaria que evite el desplazamiento del eje hacia Quellón.

5.- DN PEDRO ULLOA. JEFE DE SERPLAC.

- Es recomendable agudizar todas las acciones de facilitación con los demás servicios presentes en la comuna.
- Castro es principalmente urbana y el mundo rural comercializa e intercambia en la ciudad, es, por lo tanto, muy importante la planificación del crecimiento urbano.
- Debiera estudiarse muy seriamente la creación de una segunda zona o centro cívico, tal vez en la parte alta de la ciudad que está en franca expansión.
- Parece que la zona natural de expansión urbana es hacia el sur hasta terminar unidos Castro y Chonchi por lo que es importante planificar con anticipación los trazados viales eficientes y pertinentes. Por la misma razón esta planificación debiera hacerse en conjunto con Chonchi.
- En cuanto al desarrollo portuario: debiera pensarse más lejos de Castro, tal vez en Chonchi, ya que el rol de Castro como capital provincial debe empujarle a fortalecer otros espacios de la provincia y compensar así la atracción que ejerce Puerto Montt.
- No se percibe que el Plan Regulador integre el rol de Castro como capital provincial y su sentido global de centro de una futura gran ciudad por fusión de sectores urbanos de comunas cercanas. Esto haría aconsejable alejar el puerto y potenciar otros lugares a modo de iniciación de “circuitos” de recorrido por la isla .

- “Falta agregar calidad al concepto de desarrollo turístico”.
- La industria salmonera parece que seguirá siendo polo de desarrollo, pero tiene problemas propios que resolver y consecuencias ambientales que no se pueden desconocer ni descuidar. Similar situación existe en la industria de mitílidos.
- Todo parece indicar que el desarrollo de la provincia seguirá asociado a la acuicultura. Desde ese punto de vista es muy importante poner atención al mercado de nuestros productos en el exterior. Faltan estudios a este respecto.
- Tal vez falta en el municipio el uso de herramientas adecuadas y oportunas para la planificación y toma de decisiones. Por ejemplo: metodología de análisis estructural.
- Es vital ajustar las ópticas y proyecciones de técnicos y planificadores con las de las autoridades políticas que permita que estas planificaciones sean realmente realizables.

“El PLADECO debe incorporar la visión de lo que está pasando fuera de la comuna”.

Todo el mundo habla de la Globalización y nuestras planificaciones parecen contemplar sólo hasta el límite comunal y desatender a otras influencias cercanas e inevitables.

“La comuna de Castro de asumir activamente su rol de capital de toda la Provincia y no sólo de sí misma”.

6.- DN EDWARD ROJAS. ARQUITECTO. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD ARCIS PATAGONIA.

Actual gestión, fortalezas y debilidades:

Fortalezas:

- Alta capacidad de gestión de proyectos,
- Muy buen equipo comunicacional y aprovechamiento mediático,
- Es una Municipalidad que hace cosas y se percibe así.

Debilidades:

- Se ve un tanto disgregada en sus acciones, se percibe una cierta falta de coherencia en las acciones o ausencia de una visión global o proyecto de largo plazo que oriente todo el que hacer municipal.
- Mal tratamiento del manejo de la basura y residuos domiciliarios.
- Se requiere la realización de acciones y programas de información, educación y orientación de la comunidad respecto del aseo higiene y ornato.
- Falta mucha ornamentación: parques, árboles y jardines. Esto a pesar de que en el último tiempo ha habido pequeños gestos

urbanos muy valiosos y destacables como las plazuelas del tren y la de palafitos en Gamboa.

- Parece indispensable la clarificación y difusión de los macro objetivos o mirada de largo plazo.

- En la visión de largo plazo: Castro eminentemente turístico con la consiguiente preocupación por la cultura. Resulta emocionante ver los pronto resultados de la escuela de formación musical en calle Blanco.

- El municipio debe brindar más apoyo a iniciativas e instituciones que apuntan al desarrollo y consolidación de la cultura. Ej.: el municipio no se ha pronunciado respecto a la posibilidad de otorgar becas a estudiantes de Castro en la Universidad ARCIS Patagonia a pesar de que esta se ha comprometido fuertemente con el desarrollo de la ciudad y de la isla.

- Debe desarrollarse más acciones que expresen una real valoración del patrimonio.

- Debiera buscarse la sustentabilidad de acciones y proyectos.

- Se debe apuntar a la diversidad e interculturalidad.

En síntesis:

“Castro es una ciudad centenaria , emplazada en un lugar magnífico, con una iglesia que es patrimonio de la humanidad y una arquitectura propia y única como son los palafitos”. Esto se debe destacar como puntas de lanza para

el turismo y desarrollo. La educación puede ser aquí un elemento relevante para hacer grande a esta comuna.

7.- DN RENATO ARANCIBIA. PEHUEN TURISMO.

- Se percibe que el municipio está actuando frente a algunas urgencias impostergables, pero hay graves falencias en la orientación de la gestión al turismo, más parece por desconocimiento que por falta de voluntad.
- Hay graves problemas con la basura.
- “las presiones “ del verano parecen dar cabida a muchas irregularidades como la extensión de la feria artesanal, la falta de fiscalización eficiente a los hospedajes, la falta de un unidad municipal que trabaje el tema turístico con los privados.
- El municipio parece no haber entendido que para trabajar el tema turístico debe trabajar con los privados.
- Faltan pulmones y espacios de recreación para la ciudad y sus habitantes.
- Urge conservar y mantener el patrimonio local: “Falta mucho de preocupación a Chiloé por Chiloé”.
- La maya curricular de la carrera de Turismo en el Politécnico está pésimamente orientada.

- Urge y falta respuesta clara respecto de la solución a la carretera (by-pass).
- No se nota una importante pelea por el tema del aeropuerto, que resulta vital para el desarrollo de Castro y su turismo.

Para el largo plazo:

- El futuro y el desarrollo está en el turismo y en el mar. Hay necesidad de abrirse al mar y mejorar la infraestructura portuaria, no sólo en Castro sino también en los sectores aledaños que permitan el desarrollo de otras comunidades.
- Es importante planificar la infraestructura turística requerida a fin de orientar y proteger a los inversionistas en esta área.

Para el tiempo de vigencia del PLADECO:

- Urge al turismo el tratamiento de la basura, de las aguas y del higiene en general.
- Hay empresas que están contaminado los ríos y parece no tomarse las medidas necesarias y oportunas.
- La gente, principalmente en el sector rural no tiene dónde eliminar su basura.

8.- DN LUIS ARRIAGADA. INDAP.

La municipalidad ha tenido un rol importante en obras de calidad como colegios, adquisición de terrenos para necesidades futuras de la comunidad y del municipio. Se ha percibido también interés por recuperar zonas perdidas desde la perspectiva ambiental y arquitectónica.

La planificación de las nuevas construcciones permite intuir la presencia de un Plan Regulador con visión de futuro.

- Falta profesionales y técnicos para determinadas áreas del desarrollo y la salud, aunque esto último no sea de directa responsabilidad municipal.
- Es aconsejable integrar a determinados sectores de la comunidad en la inversión y toma de decisiones sobre su entorno inmediato.
- Es necesario poner atención al aseo de la comuna.
- Si es que el turismo sigue siendo la orientación principal de la ciudad, tanto el municipio como los demás servicios públicos presentes en la comuna deben orientar todas sus acciones y construcciones hacia ese fin.
- Desarrollar acciones de sensibilización y educación de la comunidad para involucrarse en el mejoramiento y desarrollo de su entorno en armonía con el resto de la comuna.

- Actualización del Plan Regulador que permita el desarrollo comunal con una visión de futuro.
- Faltan muchos jardines, árboles y arbustos que acojan al turista.
- Optimizar los servicios públicos en su eficiencia, calidad y calidez de servicio.
- Involucrar al máximo de comunidad posible en la evaluación y toma de decisiones en torno a las cuestiones que le afectan y competen.
- Desarrollo sustentable tanto para los vecinos urbanos como para los de sectores rurales. Si se da suficientes incentivos a los sectores rurales se evitaría la emigración y la formación de cordones de pobreza sub urbanos.

9.- CONSULTORA CAHUALA. SRAS. MAGDALENA SERRANO M. CONSULTORA AMBIENTAL y MARIELA LÓPEZ V. ARQUITECTO.

- Existen fuertes carencias en salud.
- La municipalidad pareciera no tener prioridad respecto de las normas o línea arquitectónica local. Prácticamente no hay multas ni sanciones o, más bien, disparidad de criterio en su aplicación.
- La pavimentación es un tema siempre urgente.
- En educación las escuelas están copadas en su capacidad. En las localidades rurales la prioridad debe ir más allá de la

infraestructura, se requiere actualización docente especialmente en el tema de las relaciones humanas y la calidad-calidez en el trato escolar. El profesor rural tiene un poder casi ilimitado tanto frente a los alumnos como frente a los padres y apoderados, sin embargo se desempeña casi sin supervisión.

- Son realmente muy escasos los centros reales de capacitación técnica en Enseñanza Media.
- En salud ¿Qué pasa con las postas durante las vacaciones de los auxiliares? .
- Parece grave que exista cero supervisión y fiscalización ambiental tanto en el ámbito comunal como en el provincial.
- Hay grave carencia de fiscalizadores que podrían, junto con mejorar las condiciones ambientales y la cultura social en torno al cumplimiento de normas mínimas, incluso generar recursos adicionales.
- Falta absolutamente un tratamiento y manejo adecuado de la basura en el vertedero como cuestión permanente.
- La eliminación excretas y otros residuos domiciliarios en algunos casos es directo al mar.
- La ausencia de fuentes laborales estables y de calidad baja la expectativa de los jóvenes respecto de su desarrollo y desincentiva el afán por el estudio y/o perfeccionamiento.

- Debe crearse y profundizarse redes de información y difusión de programas y beneficios sociales de manera tal que puedan ser conocidos por los pobladores más sencillos y todos los potenciales beneficiarios.

10.- DR OMAR VEJAR. DEPARTAMENTO DE GESTIÓN LLANCHIPAL.

- Los planes comunales son muy coyunturales, falta una proyección de más largo plazo para un desarrollo sustentable en esta y las demás áreas.
- Es necesario responder a los jóvenes en la canalización y ocupación de su tiempo libre con espacios adecuados para su desarrollo (en contexto de lluvia) con la consiguiente prevención de alcoholismo, drogadicción, delincuencia, embarazo precoz, etc.
- Es sorprendente que los chilotes se mueran ahogados por no saber nadar
- “Chiloé tiene que mirar al mar, eso es lo que le da coherencia a su cultura, al desarrollo y a la armonía social”.
- En esto, como en otras áreas, la planificación debiera ser integrada en un contexto de visión de provincia más que puramente comunal. Chiloé es un espacio privilegiado para esa realización y permitiría más coherencia e integración.
- Las deficiencias viales y de transporte de personas (enfermos) redonda en el distanciamiento de varios grupos empresariales y/o

turísticos por un tema de “seguridad personal” ante enfermedades o accidentes graves.

- Sin una planificación unificada e integradora no es posible trazar líneas de desarrollo sustentable que permitan ir más allá de la simple mantención de lo existente o el inmediatez de lo local en desmedro de otros sectores cercanos y de similar realidad.
- La falta de unificación e integración del desarrollo hace que para temas laborales, educacionales y otros, cada comuna se vaya convirtiendo en dormitorio de la otra.
- Cada comuna, por sí misma, no es capaz de resolver todas las necesidades de sus vecinos por lo que la integración más que una conveniencia es una necesidad.
- La dimensión urbanística y arquitectónica de la comuna se va perdiendo rápidamente por falta de visión en la planificación, supervisión y fiscalización oportuna y eficiente.
- Estudiar e implementar sistemas de asociación corporativa de servicios públicos y municipios para negociar precios en el abastecimiento de insumos y servicios con empresas privadas que tienen o no carácter monopólico. Debiera ser la gobernación quien produjera esa convergencia para los servicios del Estado junto al capítulo municipal respectivo.

11.- DN FÉLIX OYARZÚN. HOTERÍA CASTRO.

- Dentro de los limitados recursos municipales, la gestión se ve buena no sólo por los logros sino por la clara orientación de voluntades y visión de quienes la dirigen. Pareciera que las limitaciones del municipio no están en el campo de la gestión sino de los recursos de que dispone.
- Es muy importante que el Plan Regulador cumpla realmente una función en “hacer ciudad” de manera armónica.
- Parece no existir norma o exigencia normativa en el plano de las construcciones y los espacios urbanos como áreas verdes lo que afecta gravemente a aspectos de la orgánica urbanística, arquitectónica o simplemente estética.
- Se percibe el problema grave del manejo de la basura ya que no se puede hacer turismo en una ciudad sucia.
- Salvo la recién inaugurada Rampa portuaria, la infraestructura vial y portuaria es casi cero. Por otra parte, no se puede pretender una ciudad turística con camiones cargados pasando por la plaza.

“Mientras no tengamos aeropuerto no habrá real despegue de la ciudad un de la provincia.

Algunas tareas para el tiempo de vigencia del Pladeco:

- Afianzamiento del Plan Regulador.

- Creación y desarrollo de parques, plazas y áreas verdes.
- Solución al problema de la basura y limpieza de la ciudad.
- Normalización – regulación de los letreros comerciales urbanos: material, colores, tipos, etc.
“El PLADECO debiera estar orientado al turismo con todo lo que ello implica”.

12.- SRA. LAURA ESPINOZA. ABOGADA. COORDINADORA PROVINCIAL DEL PROGRAMA “ACCESO A LA JUSTICIA”.

- Castro carece de infraestructura adecuada para encuentros y reuniones intersectoriales de trabajo e integración, lo poco que hay es muy caro.
- Hay dificultad para la integración intersectorial de los Servicios Públicos en la comuna.
- Hoy se está trabajando en el ámbito de los colegios pero no “con” la gente de Educación.

13.- SRA. DORIS CHIGUAI. UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS.

- En cuanto a la gestión municipal hacia la comunidad, se ha visto progresos en cuestiones como pavimentos e inauguración de obras importantes como colegios y otras.

- Pareciera que se privilegia la educación privada en vez de la educación pública.
- En cuanto a la gestión vecinal: los recursos no son distribuidos equitativamente y tiende a privilegiarse el color político del dirigente en vez de una evaluación de su gestión.
- En relación con la seguridad ciudadana: colabora a la prevención la gran calidad del alumbrado público. Juega en contra: la falta de espacios públicos para el encuentro y recreación de los jóvenes.
- Los fondos orientados a la recreación juvenil de verano parecen distribuidos de una manera muy poco equitativa. La Oficina Municipal de la Juventud debiera planificar y organizar actividades recreativas de verano con las Juntas de Vecinos y en los diferentes sectores de la comuna, no sólo en el centro.
- Falta una Oficina Municipal de Medio Ambiente con personal capacitado tanto en los aspectos técnicos como en la atención de público.
- Falta crear masas de trabajo entre el municipio y las organizaciones vecinales en que se generen espacios para la interacción de la comunidad y la optimización en la utilización comunitaria de los recursos tecnológicos e infraestructura municipal como colegios, amplificación, computadores, canchas y gimnasios, etc.
- Se requiere de un sentido integrador y pedagógico en la presentación de algunas cuestiones técnicas a la comunidad,

como el Plan Regulador por ej., en que se emplee un lenguaje sencillo que permita la verdadera comprensión de la comunidad y sus dirigentes.

Para el largo plazo:

- Que Castro pueda contar con Planta de tratamiento de aguas servidas, con ensanchamiento de calles y bandejones centrales acompañados de sectores verdes y jardines para bienestar de toda la comunidad y acogida del turismo.
- Alejamiento de los terminales de buses del centro de la ciudad, preferentemente en algún lugar de la costanera.
- Hermoseamiento de los palafitos que afean la entrada a la ciudad.

14.- DN RUBÉN SANTANA. UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS.

- El crecimiento de Castro en el último tiempo ha ido acompañado de grandes avances en electrificación y agua potable, la pavimentación ha avanzado en el sector urbano pero falta mucho en los sectores rurales.
- Los reales problemas de salud tienen más que ver con el hospital que con el consultorio.

- El crecimiento de la población ha llevado a que surjan excelentes construcciones y también a la construcción de porquerías. Hay que tener cuidado con eso.
- Existe la sensación de marginación o persecución a dirigentes vecinales y de la Unión Comunal.
- Falta de fiscalización a determinadas inversiones vecinales lo que ha permitido la malversación de algunos fondos por parte de algunos dirigentes.
- En el ámbito de la Seguridad Ciudadana:
 - ✍ Urge agilizar la operatividad del Comité Comunal de Seguridad Ciudadana.
 - ✍ Hay signos de aumento y proliferación de delincuencia, alcoholismo y drogadicción juvenil.
 - ✍ Si no se aborda oportunamente el ataque al narcotráfico se hará incontrolable.
- Hay mal destino de las platas de CONACE para la prevención de la drogadicción.
- El enorme trabajo de comunitario de las Juntas de Vecinos se ve aplacado por la enorme carencia de infraestructura e implementación adecuada para el desarrollo de actividades en el bien de la comunidad y la solución de sus problemas. Es necesario dotar a las juntas de vecinos de mayores recursos.

Para el largo plazo:

- Infraestructura vial de calidad para todos los rincones de la comuna.
- Todos los colegios con Jornada Escolar Completa y educación de calidad.
- Mejorar la salud no sólo en cantidad sino también en la calidad de la atención.



ANEXO N° 3

MARCO TEÓRICO

I. ANTECEDENTES

CONSIDERACIONES SOBRE EL PLAN DE DESARROLLO

El Plan de Desarrollo Comunal y sus programas a partir de las modificaciones aprobadas a la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades se concibe como uno de los instrumentos de gestión municipal, al mismo nivel que el Plan Regulador Comunal y el Presupuesto Municipal Anual. El texto señala: “El plan comunal de desarrollo, instrumento rector del desarrollo de la comuna contemplará las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económico y cultural.

Su vigencia mínima será de cuatro años, sin que necesariamente deba coincidir con el período de desempeño de las autoridades municipales electas por la ciudadanía. Su ejecución deberá someterse a evaluación periódica, dando lugar a los ajustes y modificaciones que correspondan.”

Sin lugar a dudas que el espíritu del legislador era que este proceso se desarrollará con participación ciudadana y en plena armonía con el resto de los instrumentos de planificación que actúan sobre el territorio comunal.

La ley establece además: “Será la Secretaría Comunal de Planificación la que desempeñará las funciones de asesoría al Alcalde y al Concejo, en materias de estudios y evaluación, propias de las competencias de ambos órganos municipales”.

Se debe recalcar el fundamental y privativo rol del municipio en la elaboración de este instrumento que llamamos Plan, para avanzar en el desarrollo de su territorio. Así, y en primer término, se requiere determinar

un horizonte de objetivos a cumplir por la comunidad de Castro. En este contexto el municipio es un actor que dispone de ventajas y restricciones para dirigir el desarrollo comunal. Aparte del accionar municipal y los otros organismos del Estado, se debe agregar otras dos fuerzas vitales para el desarrollo comunal, como son el mercado y la sociedad civil.

De lo anterior se desprende que el Plan del Desarrollo tiene un rol fundamental en la gestión municipal, pues las acciones cotidianas del municipio, en gran parte, deberán orientarse a partir de este instrumento. Por ello hemos definido aquí a este instrumento como una guía para la acción a partir de un conjunto de orientaciones y definiciones de políticas, programas y proyectos, de modo que el municipio de Castro ponga el énfasis y los esfuerzos en aquellas áreas prioritarias para su desarrollo local.

Las relaciones que se dan entre estos tres actores, municipio, mercado y sociedad civil, podrán adquirir connotaciones de cooperación o conflicto, en tanto el municipio los incorpore o no al proceso de planificación del desarrollo local.

En el diseño de estrategias se debe contemplar la evaluación permanente del impacto que tiene sobre cada uno de estos tres componentes cualquiera de las acciones que ellos emprendan, de este modo el cumplimiento de objetivos es también el resultado de un estado de comunicación permanente entre ellos.

En segundo término se ha de aclarar que la construcción de un plan de desarrollo de alcance estratégico, supone un método participativo de formulación e idealmente de gestión. Las definiciones y propuestas operativas del Plan deben abrir espacios a gestiones conjuntas, con el

resto del sector público y el sector privado.

El Plan debe asignar un rol a cada entidad llamada a actuar para producir los cambios requeridos en función de avanzar hacia el cumplimiento de la imagen-objetivo. El Plan es una propuesta comunal de desarrollo, luego el municipio debe activar las adecuaciones internas necesarias que le permitan dirigirlo y gestionarlo (acción gerencial).

Para ello el municipio dispone de atribuciones legales, de representatividad, de facultad de determinar ordenanzas, instrucciones y decretos, de recursos humanos y materiales, de capacidad de interlocución con otras entidades. Todas estas atribuciones deben ser puestas al servicio del desarrollo comunal, o como indica la Ley para satisfacer las necesidades de la comunidad local y promover su avance social, económico y cultural.

EL MODELO DE PLANIFICACION Y GESTION

El esquema 1 describe el modelo para gestionar el Plan Estratégico de Desarrollo. Como se observa, el motor y centro de la gestión es el municipio, en torno al cual se articulan la comunidad (sociedad civil) y el mercado. La articulación debe ser funcional en las tareas de planificación, implementación o ejecución, verificación de los estados de avances y en la evaluación de las acciones. Es decir, se necesita una interacción, permanente entre los actores fundamentales que deben impulsar las acciones para el cumplimiento de las metas y objetivos del desarrollo. El éxito en el cumplimiento de las finalidades del Plan, no solo compete al municipio, sino a su capacidad de coordinar esfuerzos e iniciativas de las instituciones y comunidad de Castro para avanzar en dirección de la imagen objetivo comunal.

Esquema 1

MODELO GESTION PLADECO DE CASTRO



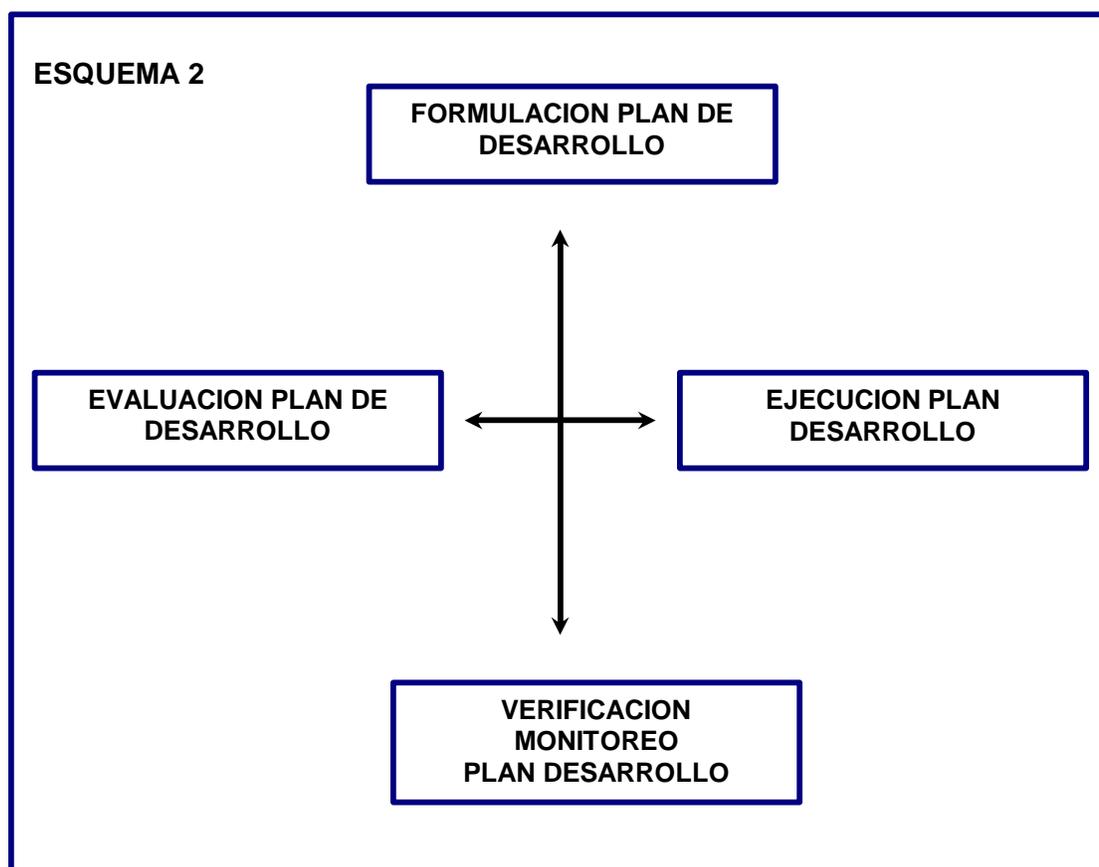
Estos tres actores, Municipio, Mercado y Sociedad Civil requieren concertarse para la formulación del Plan. Es decir la definición de estrategias y objetivos sintetiza la expresión de las necesidades, intereses y propósitos de toda la comunidad local.

De igual modo la ejecución de las tareas que se desprenden del Plan implican que la comunidad y el mercado deben ser asumidos como aliados del municipio para llevar a cabo acciones en ámbitos donde las entidades públicas tienen poca o ninguna participación. Similar situación acontece cuando se trata de verificar el estado de avance del Plan, de ello no sólo el

municipio debe dar cuenta, sino también los demás actores relevantes en el que hacer comunal. Finalmente, la evaluación o resultados finales, implican un ejercicio colectivo para reconocer el progreso y aquello que aún no se logra consolidar para avanzar en el cumplimiento de las metas acordadas.

Tal como se señaló, el Plan de Desarrollo es, ante todo, una propuesta para gestionar la comuna, poniendo en evidencia los obstaculizadores del desarrollo y los aspectos facilitadores que permiten aproximarse a la imagen objetivo comunal.

La puesta en marcha del Plan, supone transitar por diversos momentos o secuencias lógicas para posibilitar el cumplimiento de los fines deseados. Siguiendo el Esquema 2, se puede observar la siguiente secuencia:



Un primer momento del Plan consiste en la formulación de los objetivos y estrategias, cuya operación se verifica mediante las líneas de acción, que son los programas y proyectos que lo componen. Este es propiamente el momento normativo del Plan, dentro del ciclo formal de éste, o también lo que se puede denominar el Programa de Desarrollo Comunal.

La formulación teórica de la estrategia necesariamente debe estar vinculada al momento de la acción, ejecución del Plan, de lo contrario se corre el riesgo de disponer de objetivos claramente establecidos, pero sin ninguna vinculación al método que la hace posible. En definitiva el Plan no sobrepasa el nivel del discurso.

Un segundo momento, lo constituye la ejecución de las actividades programadas, la implementación de éstas generan procesos y subprocesos que implican un gran nivel de coordinación tanto del municipio como de las otras entidades públicas y privadas que influyen sobre el territorio.

Esta coordinación a su vez debe extenderse hasta el sistema de verificación, que permite evaluar los avances del proceso, de no incorporar esta dimensión el modelo enfrenta el riesgo de la burocracia sin medición, es decir el cumplimiento de tareas sin opción a reconocer su calidad efectiva y la contribución de estas a los objetivos del Plan.

Toda acción produce transformaciones que deben ser medidas para conocer la influencia que tiene sobre la población el territorio y el medioambiente, ello exige la existencia de un sistema de evaluación, que permita sondear permanentemente estas modificaciones. Sin embargo, para que este proceso no sólo sea una acumulación de datos, se deben establecer claramente algunos indicadores de verificación que permitan

tomar decisiones para impulsar medidas correctivas que perfeccionen los procesos y se transformen en aportes a los requerimientos del Plan.

Si el proceso no logra transponer este momento, el efecto más evidente será la existencia de un nutrido banco estadístico de datos, pero sin análisis relevantes que permitan diseñar acciones correctivas para reorientar el que hacer, en función del cumplimiento de las metas y objetivos.

Finalmente, el círculo se cierra en la medida que el diseño de acciones correctivas influye coherentemente sobre las estrategias. Cualquier modificación, debe tener como soporte la información respecto de los procesos, analizando su contribución a las metas prefijadas para retroalimentar el sistema de planificación general, integrando nuevos antecedentes, cambios en los escenarios y nuevas prioridades que se desprenden de estas variaciones.

Para enfrentar los riesgos inherentes a cada fase lógica del Plan (Tal como lo indica el esquema 3), éste debe ser concebido de manera suficientemente dinámica para permitir modificaciones o correcciones en forma permanente aproximando las acciones a los objetivos. El plan que es concebido como un instrumento estático, inflexible, frente a las variaciones que experimenta el medio, entraña el riesgo cierto de imposibilitar cualquier mejoramiento propuesto en virtud los cambios que se produzcan en el entorno que influye a la comuna y sus habitantes. El esquema 3, indica los riesgos que enfrenta cada fase lógica del Plan.

